

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua

Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

Carrera de Trabajo Social



Tesis Monográfica:

Violencia Intrafamiliar sufrida por las mujeres de la Comunidad de Nueva Vida del Municipio de Ciudad Sandino, Managua, en el periodo comprendido de Agosto a Noviembre del año 2015.

Para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social

Autoras: Br. Eveling Sellenne Morgan Aguirre

Br. Nohelia Carolina Camaño López

Tutora: Lic. Estefanía Picado Guerrero

Managua, Febrero 2016.

¡Año de la Madre Tierra!

CONSTANCIA

La Suscrito, en calidad de Tutora de la Tesis de **Investigación Monográfica** Titulada: **“VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD DE NUEVA VIDA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD SANDINO, MANAGUA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE AGOSTO A NOVIEMBRE DEL AÑO 2015”**, presentada por las bachilleres **EVELING SELENNE MORGAN AGUIRRE**, carné No.1102528, y **NOHELIA CAROLINA CAMAÑO LOPEZ**, carné No. 11020350, para optar al título de **Licenciadas en Trabajo Social**, hace constar la finalización de la misma, para efectos de su presentación y defensa ante el honorable Tribunal Evaluador.

Se extiende la presente en la ciudad de Managua, a los **diecinueve** días del mes de **febrero** del año dos mil **dieciséis**.

Lic. Estefanía Alexandra Picado Guerrero

Tutora

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua

Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

Carrera de Trabajo Social



Tesis Monográfica:

Violencia Intrafamiliar sufridas por las mujeres de la Comunidad de Nueva Vida del Municipio de Ciudad Sandino, Managua, en el periodo comprendido de Agosto a Noviembre del año 2015.

Para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social

Autoras: Br. Eveling Sellenne Morgan Aguirre

Br. Nohelia Carolina Camaño López

Tutora: Lic. Estefanía Picado Guerrero

Managua, Febrero 2016.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradecemos a DIOS nuestro señor por darnos vida, salud, sabiduría, entendimiento y ser nuestro guía en estos cinco años y poder llegar a nuestra meta.

A nuestros padres por ser la fuente de inspiración y apoyo incondicional, a nuestros hermanos y demás personas de una u otra forma colaboraron con la conclusión de nuestros estudios.

A nuestros docentes y tutora que compartieron sus conocimientos y experiencias con nosotras.

A las mujeres de la Comunidad de Nueva Vida que sin su apoyo no culminaríamos nuestra investigación.

Br. Eveling Sellenne Morgan Aguirre

Br. Nohelia Carolina Camaño López

DEDICATORIA

Dedicada a Dios nuestro padre celestial , dador de amor, vida y salvación por el cual hasta el día de hoy nos encontramos en este mundo , siendo siempre guiados y protegidos por su espíritu santo , al cual dedicamos nuestro trabajo por ser nuestra fuente de inspiración ya que gracias a él podemos decir que hemos logrado culminar nuestra carrera y poder ser un buen instrumento de ayuda a nuestra sociedad, Dios forma a sus discípulos para ser una excelente herramienta en su viña ya que nos ha regalado una maravillosa viña como son nuestras madres y niños nicaragüenses.

A nuestros padres por ser siempre nuestro apoyo incondicional, los que nos formaron desde nuestra niñez y nos enseñaron y nos guiaron por el camino que estamos culminando, a ellos gracias que podemos contar siempre y que es una dicha que se debe conservar hasta los días de vida brindados por nuestro Dios.

Br. Eveling Sellenne Morgan Aguirre

Br. Nohelia Carolina Camaño López

INDICE

CUADRO DE SIGLAS.....	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
JUSTIFICACIÓN.....	14
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	17
MARCO CONCEPTUAL.....	21
MARCO LEGAL	31
PREGUNTAS DIRECTRICES	33
DISEÑO METODOLÓGICO.....	34
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	39
CONCLUSIONES	62
RECOMENDACIONES.....	64
BIBLIOGRAFÍA	66
ANEXOS	67

CUADRO DE SIGLAS

Cuadro de Siglas y su Significado	
VIF	Violencia Intrafamiliar
OERS	Organización española Redes de Solidaridad
DNUEVM	Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres
MIFAN	Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez
CMN	Comisaria de la Mujer y Niñez
ONU	Organismo de las Naciones Unidas
OMS	Organización Mundial de la Salud

I. RESUMEN

La violencia intrafamiliar hacia la mujer representa un grave problema social y de salud pública el cual se da a nivel mundial, y Nicaragua no es la excepción reportándose casos de femicidios en aumento a lo largo de los años. A pesar de los esfuerzos hechos por el Estado y las diferentes organizaciones que trabajan en la prevención de la violencia hacia la mujer, de género y violencia intrafamiliar no se termina de erradicar su prevalencia. Los efectos físicos y psicológicos que vive una víctima de violencia intrafamiliar son devastadores en sus vidas y conlleva de mucho tiempo y esfuerzo ser sanados.

La presente investigación tiene por objetivo analizar las formas de abuso, sus causas y consecuencias que afectan a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y su entorno social de la Comunidad de Nueva Vida del municipio de Ciudad Sandino, Managua. Este estudio corresponde al enfoque cualitativo, utilizando la técnica de la entrevista abierta. La muestra se retomada de un estudio socioeconómico realizado en esta Comunidad por estudiantes de la UCA en el 2011, Las estadísticas señalan que 100 mujeres son afectadas por el fenómeno de la violencia intrafamiliar, se utilizó este como el universo de la investigación y la muestra fue de cinco mujeres que sufren violencia intrafamiliar. Información proporcionada por la organización **REDES DE SOLIDARIDAD**, ubicada en la comunidad.

Se obtuvo como resultados que las formas de abuso más común son: físico, psicológico, económico y patrimonial, según las entrevistas realizadas; entre las causas que la generan están el consumo de alcohol, machismo y dependencia económica, es la principal del porque las mujeres no abandonan a sus parejas, Como consecuencias el miedo, inseguridades, y depresión, el cuadro de la violencia intrafamiliar en la Comunidad Nueva Vida es un problema latente del vivir de las mujeres e hijos e hijas que sufren violencia en sus hogares.

II. INTRODUCCIÓN

La violencia hacia las mujeres es una expresión de orden social basado en la desigualdad entre hombres y mujeres, que se traduce en el dominio de un sexo sobre otro. Dicha violencia atenta contra los derechos fundamentales del ser humano y por lo tanto, no puede considerarse una cuestión privada, aunque se ejerza en el ámbito íntimo de una persona como es el hogar.

La violencia doméstica o intrafamiliar es muy frecuente y a la vez muy difícil de detectar ya que este maltrato no siempre es identificado por la víctima como tal y, en muchas ocasiones, ha sido aún tolerado por la sociedad.

Además de las importantes consecuencias para la salud y el bienestar de las mujeres y el resto de la familia, fundamentalmente los hijos, aunque en el caso de la mujer pueden ser muy variadas: físicas (cualquier tipo de lesiones, heridas quemaduras, traumas etc.), enfermedades de transmisión sexual e incluso hasta la muerte, psicológicas (ansiedad, depresión somatizaciones, suicidio, abuso de fármacos, drogas), en lo social (aislamiento social, pérdida de empleo, etc.); la violencia anula la autonomía de la mujer, y la priva de su potencial como persona y miembro de la sociedad.

Los hijos que crecen en hogares donde existe violencia sufren de consecuencias psicológicas, y a veces físicas, por las agresiones. Es frecuente que presenten manifestaciones de miedo, dificultades de aprendizaje, problemas en la socialización, adopción de comportamientos violentos, ansiedad y enfermedades psicosomáticas, e incluso trastornos psicopatológicos. Con frecuencia, no sólo son testigos sino también víctimas de maltrato, y es frecuente que aprendan e interioricen una conducta que les pueda convertir en futuros maltratadores o en víctimas.

La prevalencia de la violencia intrafamiliar y de género hace imposible el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y la niñez y por consiguiente, obstaculiza la democratización y el desarrollo de la sociedad.

La Declaración 48/1044 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, definió la violencia contra ella como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico.

La violencia intrafamiliar y de género es un problema grave en Nicaragua y muestra un comportamiento ascendente. Presenta múltiples expresiones entre las cuales están: la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial. La misma es una expresión de las relaciones desiguales de poder que existen entre hombres y mujeres en la sociedad, las que se encuentran sesgadas por otras desigualdades.

La prevalencia de violencia intrafamiliar (VIF) en mujeres nicaragüenses ha registrado altos niveles, en 1998 fue del 25% El tipo de violencia fue física, sexual y emocional; en un 20% las mujeres sufrieron los tres tipos de abusos. Para 1999, el 70% de la violencia contra la mujer se caracterizó por graves lesiones como amputaciones de miembros, así como violaciones de niñas y asesinatos. La situación fue más severa en zonas rurales.

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las mujeres se ven expuestas simultáneamente a dos experiencias que marcan su vida (con impactos duraderos en cuanto a su desarrollo físico y psicológico); una de ellas el ejercicio de la vida sexual activa y otra vivir la violencia en algunas de sus manifestaciones, principalmente masculina.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno antiguo en nuestra sociedad, el cual se ha ocultado e invisibilizado, debido a su anidación en la cultura patriarcal, con determinadas creencias y valores que permiten el abuso de poder por el hombre, quien posee una posición superior y de liderazgo frente a la mujer.

En efecto, se ha demostrado que los agresores en su mayoría fueron niños violentados, con carencias afectivas y que al momento de conformar una familia reproducen el modelo violento aprendido en su niñez. La violencia entonces, es una conducta aprendida, que se internaliza desde temprana edad, cuyas causas son diversas y se entrecruzan factores sociales, culturales, económicos, psicológicos, educativos, etc. y son transmitidos intergeneracionalmente a través del proceso de socialización. De este modo la violencia intrafamiliar se ha transformado en un grave problema social, alrededor del 50% de las familias sufren o han sufrido alguna forma de violencia. (Corsi, J. (Comp.), 1995)

Dado que en la sociedad tradicional, el poder se considera patrimonio genérico de los varones (Amorós, 1990) la desigualdad entre hombres y mujeres, legítima y reproduce la violencia por razones de género. La violencia aparece entonces como un mecanismo de control social. (SERNAM, 2012)

Interesó investigar esta problemática en esta comunidad porque es una zona en alta vulnerabilidad con problemas sociales. Uno de los más graves es el referido al índice de violencia intrafamiliar, dado que nunca se ha logrado un cambio o erradicado la vivencia de violencia en los hogares. A pesar de existir leyes a favor de los derechos que tienen como ciudadanas o ciudadanos.

Para esto se realizó la pregunta de investigación **¿Cuáles son las formas de abuso de violencia, sus causas y consecuencias en las mujeres de la Comunidad de Nueva Vida y su entorno familiar?**

IV. JUSTIFICACIÓN

La violencia es un tema que se viene dando desde tiempo atrás siendo expuesta como acción social aprendida, que afecta a todos los miembros de la familia de manera diferente y que a su vez es desencadenada por pautas erróneas sociales o aprendidas, como el maltrato físico y verbal, que en muchas ocasiones se presentan por el carácter de la personalidad que no es guiado en su debido tiempo o influenciado por el entorno donde se ha educado, afectando su formación y llevándolo a cometer esta clase de actos que producen dificultades en la persona (víctima), en la sociedad, como en sí mismo. Todo ello va de la mano con pautas y estilos de crianzas en el interior de los hogares en el que socializa el ser humano.

El problema de la violencia intrafamiliar, o violencia doméstica, como se conoce comúnmente, no distingue esferas sociales, edad, sexo etc., y su efecto se refleja mediante diferentes modalidades, ejercidas en el seno del hogar; y que repercuten en toda la sociedad. Esta violencia deja secuelas psicológicas y físicas a todas aquellas personas que han sufrido la agresión, como a los demás miembros de la misma familia, hasta llegar a la sociedad de la cual todos formamos parte; de allí se derivan algunos motivos de los múltiples problemas que tenemos, como por ejemplo niños de la calle, prostitución, bajo rendimiento escolar, entre otros.

La violencia es una práctica orientada, elaborada, aprendida y legitimada de quienes se sienten con más poder que otros/as de controlar e intimidar a quienes se encuentran en un nivel superior.

En el transcurso del tiempo, la población nicaragüense ha sufrido un proceso de cambios sociales que repercuten en las actitudes, comportamientos de las personas, generando de esta manera la violencia dentro y fuera de la familia.

Intereso investigar sobre esta problemática porque siendo un tema que es conocido por todos y todas, aun habiendo leyes para erradicar la violencia, su prevalencia sigue en los hogares nicaragüenses. En cuanto la investigación se planteó alternativas que contribuya a erradicar o disminuir la violencia en los hogares de la Comunidad de Nueva Vida.

Por tanto esta investigación brindó una experiencia enriquecedora sobre la profundidad que tiene el problema en la sociedad, los conocimientos adquiridos aportaran a la profesión de Trabajo Social como antecedente para contribuir a casos similares en instituciones estatales u organismos no gubernamentales; en este sentido, el trabajo social desempeña fundamental su labor a nivel de casos individuales y familias, así como también en la terapia grupal y la acción comunitaria orientada a la prevención y sensibilización de la sociedad. En esta dirección el trabajador social debe asumir un rol activo a nivel social para abordar este y cualquier otro problema social.

V. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Objetivo General

Conocer las formas de violencia, causas y consecuencias en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y su entorno social de la Comunidad de Nueva Vida, municipio de Ciudad Sandino, en el periodo de agosto a Noviembre del año 2015.

5.2 Objetivo Específicos

- * Determinar las formas de violencia intrafamiliar en las mujeres de la Comunidad de Nueva Vida.
- * Analizar las causas que influyen en el fenómeno de la violencia intrafamiliar de las mujeres de esta Comunidad.
- * Identificar las consecuencias de la violencia intrafamiliar en las mujeres de la comunidad de Nueva Vida y la incidencia en su entorno familiar.

VI. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La violencia doméstica se define como un patrón de conductas abusivas que incluyen un amplio rango de maltrato físico, sexual y psicológico, usado por una persona en una relación íntima contra otra, para ganar o mantener el abuso de poder, control y autoridad sobre esa persona (Walker, 1999). Es por eso que para fundamentar la investigación se ha recopilado información de diferentes fuentes para respaldar.

De lo internacional

Según las investigaciones internacionales que se han llevado a cabo, la violencia contra la mujer es un problema mucho más grave y generalizado de lo que se había sospechado hasta el momento. Se ha convertido en un problema de salud pública que ha alcanzado grandes dimensiones por sus efectos tan devastadores en la salud física y emocional de las mujeres. Tras revisar unos estudios realizados antes del 1999 en 35 países, se comprobó que entre el 10% y 52% de las mujeres habían sufrido maltrato físico por parte de su pareja en algún momento de su vida. El 10% y el 30% había sido víctima de violencia sexual.

Un estudio realizado por Centro de estudios públicos para SERNAM 2001, cuyo objetivo fue conocer la magnitud de este problema en Chile y que se desarrolló en dos grandes regiones del país (RM IX región) reveló que el 50% de las mujeres sufren alguna forma de violencia de parte de su pareja. Esta cifra aumenta a un 59.4% en los estados más pobres. De acuerdo a los resultados, un 34% de las mujeres entrevistadas, es decir 1 de cada 3, han sido víctimas de maltrato físico y sexual de parte de su pareja y un 20% víctimas de maltrato físico de carácter grave.

En Turquía, Sahin, mediante encuestas llevadas a cabo se estimaron que prevalece el 33.3% de la violencia doméstica en las mujeres embarazadas, siendo la pareja sexual la principal fuente de violencia.

Se realizó una investigación en Gurabo, Puerto Rico en el año 2011, que fue dirigida a identificar características asociadas al Síndrome de Estocolmo en un grupo de mujeres puertorriqueñas sobrevivientes de violencia doméstica. Tuvo como propósito, analizar el discurso de una muestra de cinco participantes que había vivido violencia doméstica en sus relaciones de pareja. A través de su discurso se pudo analizar los factores que influyen en una mujer víctima de violencia doméstica para permanecer en una relación de maltrato. Para este estudio se utilizó una metodología cualitativa con el diseño de Historias de Vida. La muestra fue de cinco mujeres que habían vivido violencia doméstica. La fuente de la muestra se recogió por disponibilidad de dos organizaciones que ofrecen servicios a víctimas de violencia doméstica.

De lo nacional

En el año 2003, las estudiantes de psicología de la UNAN-Managua Damaris Calderón y María Espinoza realizaron un estudio sobre los factores que inciden en la violencia de pareja en el reparto de San Jerónimo Masaya, siendo los resultados que el 59% de las mujeres tienen el auto estima bajo el tipo de violencia que se da más es la física con un 85%, la mayoría de las mujeres que sufren violencia son jóvenes, los factores que inciden en la violencia son: carácter, abuso del alcohol, bajo auto estima, dependencia económica, bajo nivel de educación (Velasquez, 2003)

La violencia intrafamiliar influye negativamente en todo el núcleo familiar, de manera directa en su estado emocional y físico. Este daño puede ser por lesiones leves, graves afectando toda la esfera de su vida. La Violencia en un 50% fue en sus hogares, el 25% fue en lugares de diversión y un 20% en su trabajo, las sesiones ocasionadas fueron el 50% de golpes en las partes del cuerpo, 40% por patadas y 10% por puñetazos.

Según datos de la Comisaría de la Mujer y la Niñez, la violencia intrafamiliar a partir del año 2003 presenta diferentes tendencias. En el año 2004 se registra un incremento del 19.0 por ciento, con relación al año 2003; en los años 2005 y

2006 se reduce, en comparación al año 2004, a 24.0 y 17.0 por ciento respectivamente, repuntando en el año 2007.

Según los registros de las Comisarías, en los casos de violencia intrafamiliar hacia la mujer, la mayoría de los agresores son sus cónyuges y ex cónyuges. Un 58.0 por ciento tienen edades de 16 a 40 años, el 68.0 por ciento cuenta con un nivel educativo de primaria, y el 23.6 por ciento ha cursado secundaria; un 18.0 por ciento están en el desempleo, el 11.6 por ciento se dedica a la agricultura; el 10.0 por ciento al comercio y un 24.0 por ciento no tienen ocupación definida.

Acevedo, Chamorro y Valdivia, estudiantes de psicología, realizaron en el 2008 un estudio sobre el Perfil de personalidad e inteligencia emocional en Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (MVVI), atendidas en el centro Acción Ya, realizando entrevistas a las mujeres afectadas y a los funcionarios de la organización en el periodo de octubre del 2007 a febrero 2008 en la ciudad de Managua. Los resultados obtenidos muestran que las mujeres del estudio poseen rasgos de personalidad común como la sociabilidad, debilidad y el yo, objetividad, conservadurismo y tensión. Por otra parte las áreas de inteligencia emocional que tienen poco desarrolladas son: autoestima, autorregulación, auto motivación, asertividad, conciencia emocional y empatía.

En el año 2014, la bachiller de Trabajo social de la UNAN-Managua Karla Talavera Suarez, realizó un estudio sobre Violencia de género que viven las mujeres de 24 a 40 años de edad del barrio La Fuente del distrito V del municipio de Managua aplicando 3 entrevistas y grupo focal donde participaron 5 mujeres del barrio, se le realizó entrevista al personal de la comisaria, siendo los resultados la violencia física, psicológica, económica, explicadas por los rasgos culturales predominantes del patriarcado, e interviniendo factores como el miedo, la dependencia económica, la inseguridad, el apoyo de las familias y el bajo nivel de escolaridad en el desistimiento de los procesos de denuncia de los casos de violencia.

De lo local

Un estudio socioeconómico de las mujeres de la Comunidad de Nueva Vida realizado por estudiantes de la UCA, en el año 2011, en el cual se trabajó con una metodología de enfoque cuantitativo con la técnica de la encuestas, con un universo de 1464 mujeres habitantes de la comunidad y una muestra de 100 mujeres que viven violencia en sus hogares. Los resultados muestran que las mujeres del estudio sufren de violencia intrafamiliar tanto ellas como sus hijos e hijas y otras violaciones a sus derechos como personas, las estadística señalan que en los hogares prevalece la violencia física en un 82.1%, acompañada de la violencia psicológica 90%, un 14.3% en la economía y en la sexual el 17.9%.

En el caso de esta investigación se seleccionó la Comunidad de Nueva Vida, Municipio de Ciudad Sandino, ya que este presenta mayor problemática de los casos de violencia intrafamiliar que afecta tanto a mujeres como sus hijos e hijas que son testigos de la violencia en sus hogares, aumentando cada día los índices de violencia.

VII. MARCO CONCEPTUAL

Para abordar esta temática, será necesario tomar en cuenta, algunos conceptos fundamentales. Estos conceptos han sido tomados de diferentes publicaciones para una mejor comprensión del fenómeno a estudiar.

7.1. Violencia

(Domerlach, 1980) Afirma que la violencia es el uso de la fuerza abierta u oculta con la finalidad de obtener, de un individuo o de un grupo algo a lo que no quiere consentir libremente. También (Yues, 1980) Asevera que es una acción directa o indirecta, concentrada o distribuida, destinada a hacer el mal a una persona o a destruir , ya sea su integridad física, psíquica, sus posiciones o sus participaciones simbólicas.

Se habla que la violencia es cualquier forma ejercida hacia una persona, donde se pueden mostrar causas como violaciones, muertes, golpes, gritos también el no respeto a sus derechos que tienen como ciudadanos.

Según las investigaciones del Ministerio de Educación (2006), la violencia siempre representa una forma de ejercicio del poder el empleo de la fuerza ya sea física, psicológica o económica.

Se entiende la violencia como un acto violento que se desarrolla basado en el abuso del desequilibrio de poder y que se juega en el cuerpo del otro u otra produciendo algún tipo de daño.

7.2. Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar se expresa en la agresión física, sexual y psicológica entre los miembros de familia o en las relaciones de pareja. Es aquella que se produce en la convivencia familiar cuando el agresor/a es un/a pariente o esposo o concubino u otras personas que tengan o hayan tenido relaciones íntimas con una mujer, independientemente de que convivan en el mismo hogar (Convencion Interamericana para Prevenir , Sancionar y Erradicar La Violencia Contra la Mujer, 1992).

Cuando se habla de violencia intrafamiliar se refiere a una violencia que sucede en relaciones familiares diferenciadas dentro de una estructura social que ha determinado y valorado los roles y los espacios tanto en hombres como mujeres en razón de género.

Violencia Intrafamiliar es “todo acto u omisión cometida por algún miembro de la familia que abusando de su relación de poder perjudica el bienestar, la integridad física, sexual, económica, la libertad y el derecho al pleno desarrollo de las otras personas de la familia” (Backhaus)

Se conocen diferentes formas de violencia que son ejercidas por algún integrante de la familia por lo general siempre son del género masculino, esta se da por un sistema patriarcal que viven muchas familias nicaragüenses, produciendo diferentes daños a la víctima y de esta misma forma también afectando al núcleo familiar con el cual conviven.

Se refiere como **violencia intrafamiliar** a todas las formas de abuso, maltratos o abandono crónico, permanente o periódico, que tiene lugar en las relaciones entre los miembros de una familia.

(Stark, E and Flitcraft,A, 1988) Sostiene que una mujer que sufre violencia y que por tanto ve afectada su salud, estado físico, mental y emocional tendrá mayor dificultad para dar a sus hijos e hijas la atención, el afecto y los cuidados apropiados. Muchas veces la forma en que una mujer se relaciona con sus hijos puede cambiar radicalmente cuando su pareja se encuentra en casa, lo que a su vez puede generar una enorme confusión en los niños. Ella puede elegir castigarlos o maltratarlos como una forma de prevenir un abuso aún peor por parte de su pareja, si ella no consigue mantener a los niños disciplinados y bajo las normas de control que él ha impuesto.

7.2.1. Formas de abuso de la violencia intrafamiliar

Se entiende como formas de abuso a cualquier clase de comportamiento que utiliza una persona para controlar a otra, haciendo uso del poder, miedo e intimidación, puede haber abuso físico, psicológico o emocional, abuso sexual entre otros.

7.2.1.1. Abuso físico.

Consiste en sujetar, inmovilizar o golpear a alguien infringiéndole un daño corporal con cualquier parte del cuerpo, arma u objeto. Este tipo de abuso es la que más fácilmente se identifica porque sus huellas son muy evidentes. Se impone mediante la fuerza física y el miedo. (Modelo de atención integral familiar y comunitario, 2012)

Son ataques y amenazas físicas utilizadas para controlar a otra persona que causan daño, dolor y sufrimiento. Incluye golpes, empujones, patadas, mordeduras, arrojar objetos contra la otra persona, uso de armas o cuchillos. Este tipo de abuso de violencia suele irse agravando a lo largo del tiempo y puede culminar con la muerte de la mujer. (UNFPA, 2001)

Cuando se habla de abuso físico se entiende como agresión en el cuerpo de la víctima ocasionada por golpes, patadas, puñetes, quemaduras, pellizcos, mordeduras, jalones, heridas por armas corto punzantes, de fuego. En conclusión es la manera de un comportamiento que amenaza y lesiona la integridad corporal de las persona.

7.2.1.2. Abuso psicológico o emocional

Consiste en actos u omisiones repetidos que se expresan como prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, abandono, actitudes devaluatorias. Es la que comprende cualquier comportamiento verbal o no verbal que de forma negativa afecta al bienestar emotivo o psicológico de las personas que lo sufren. (UNFPA, 2001).

La violencia emocional afecta la confianza y la autoestima, no solo de quien la padece, sino también de quien la presencia. En tal sentido, afecta a la vida entera de sus víctimas haciéndoles perder el amor propio y la confianza necesaria para tomar decisiones y asumir los riesgos que la vida conlleva. Este tipo de abuso también se ejerce mediante el chantaje y la manipulación. Resulta difícil identificar esta modalidad de la violencia porque se encubre detrás de justificaciones como “te lo digo por tu bien”, “si no te quisiera no te lo diría”, “nadie es perfecto, acepta tus defectos”, y de actitudes aparentemente protectora y condescendientes. (Modelo de atención integral familiar y comunitario, 2012).

Se considera que el abuso psicológico es el que se da repetidamente por el agresor a través de insultos, gritos, negación del cariño, humillaciones y descalificaciones y en general cualquier acción u omisión que contribuyen a disminuir la autoestima y valoración de quien la sufre. Además que es un abuso que no se ve y que en muchos casos se da por inadvertida, pues no deja huellas en el cuerpo, pero sí deja heridas profundas en la autoestima y en la seguridad de una persona. Este problema no solo la mujer lo padece de una u otra forma lo sufren el entorno familiar en este caso los hijos e hijas que están en medio de gritos y ofensas sufriendo en silencio y en su mayoría son los más afectados psicológicamente.

7.2.1.3. Abuso sexual

Son las acciones que obliga a una persona tener o mantener contacto sexual, a participar en ellos mediante la fuerza, intimidación, soborno, manipulación, chantaje o cualquier mecanismo que anule o limita la voluntad personal. (Código de la Familia, pág. 8243)

Incluye cualquier situación de acoso, abuso, violación o explotación sexual, trata de personas y el tráfico y comercio sexual de niños, niñas y adolescentes. Esto puede incluir exigencias para iniciar relaciones sexuales o sostener relaciones sexuales con otra persona en contra de su voluntad. (UNFPA, 2001)

Se dice que el abuso sexual es cualquier actividad sexual entre dos personas que se dé sin el consentimiento de una de las dos, y al no haber consentimiento de este acto, por más pequeño que sea, es lo que se convierte en un abuso sexual.

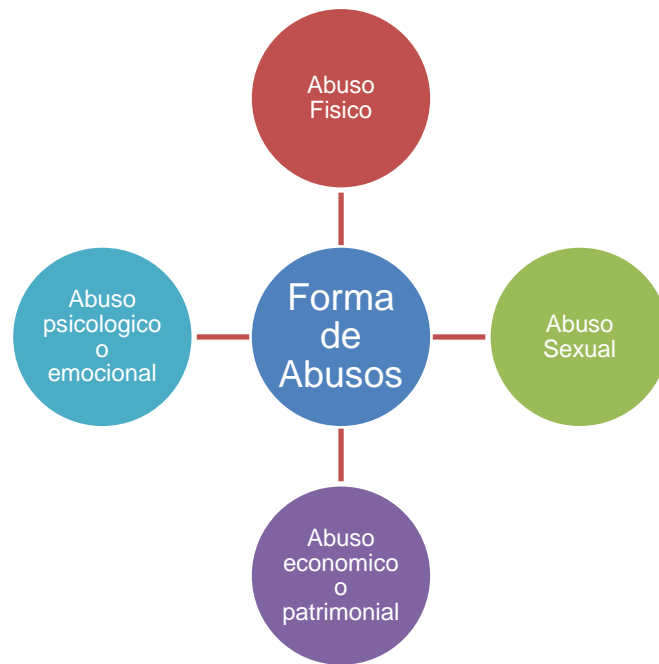
7.2.1.4. Abuso económico o patrimonial

Es la acción u omisión que implique un daño, pérdida, sustracción, destrucción de los bienes materiales. También constituye a un abuso económico y patrimonial el control de los bienes y recursos financieros manteniendo así el dominio sobre la mujer, la negociación de mantener los recursos necesarios en el hogar, el desconocimiento del valor económico del trabajo en las labores propias del hogar y la exigencia para que abandone o no inicie un trabajo remunerado. (Codigo de la Familia, pág. 8244)

Incluye negar, retrasar o retener el pago, cuando no se entrega la pensión alimenticia de los hijos e hijas, no permitir que las mujeres trabajen fuera de la casa y si lo hacen controlan su salario. (UNFPA, 2001)

Es la que ocurre cuando el varón excluye a la mujer de la toma de decisiones financieras, controla exageradamente sus gastos, no le proporciona dinero suficiente a sabiendas y le oculta información acerca del patrimonio familiar y sus ingresos.

Gráfico.1 Formas de Abuso



Fuente: Elaboración del Ministerio de Familia, Adolescencia y Niñez

7.3. Causas que influyen en el fenómeno de la violencia

La violencia, su crecimiento en la actualidad y su invisible presencia se origina por la falta de valores, principios, estilos de crianza en la familia y sociedad, son por tales motivos que el fenómeno de la violencia ha venido en crecimiento, a continuación se detallan las causas que influyen.

7.3.1. Patriarcado

En su sentido literal significa gobierno de los padres. Históricamente el término se ha utilizado para designar un tipo de organización social en que la autoridad el varón el jefe de la familia, dueño del patrimonio , del que forman parte de los hijos , la esposa, los esclavos y los bienes, la familia es, claro está, una de las instituciones básicas de este orden social. (Fontela, 2008)

El patriarcado es entendido por la sociedad en general, cuando el hombre es la voz del mando, el controlador de la mujer, cabeza del hogar, es una persona que ejerce poder hacia otra. En nuestro país se da mucho por las diferentes culturas existentes.

Se define el patriarcado como la relación de poder directa entre los hombres y mujeres en la que los hombres tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres lo que lleva a cabo efectivamente la dominación de ellas en su totalidad. .

7.3.2. **Dependencia Económica**

Es una forma de violencia domestica donde el abusador controla todo lo que ingresa. El abuso económico no es inofensivo es toda una agresión que trasgrede el derecho fundamental a la subsistencia, el cual toda mujer debería de gozar plena y dignamente. (Violencia economica- arma-de dominacion-machista)

Según Lucia Santos, la **Dependencia Económica** es cuando a las mujeres las amenazan y las manipulan de no dar el dinero de la comida si no hace lo que el hombre quiere, cuando piden cuenta de los gastos y salarios. (Santos, Dependencia y nivel academico en mujeres victimas de violencia de pareja, 2010) .

7.4. **Consecuencias que genera el fenómeno de la violencia intrafamiliar**

Entre las consecuencias de la violencia intrafamiliar están la difusión de las familias, el distanciamiento de sus miembros y las mutaciones en su comportamiento o actitudes mentales. Entre las cuales se pueden nombrar:

7.4.1. Psicofísicos: pueden generar cambios psíquicos o físicos; los cambios psíquicos se refieren a la baja autoestima, estrés, tensión y los físicos se presentan con golpes, heridas, hematomas, fracturas, etc.

7.4.2. En lo personal predominan: **Inseguridad:** la víctima se vuelve insegura, incompetente, inestable, indecisa; **Temor:** sentimiento común por el ambiente de violencia que vive; **Vergüenza:** el silencio es notorio por la situación de violencia que atraviesa; **Culpa:** sentimiento que afecta directamente a la víctima, sintiéndose responsable de su situación.

7.4.3. Aislamiento: imposibilita a la víctima de poder comunicar, produciendo distanciamiento con sus seres más cercanos, pues siente que solo ella atraviesa este tipo de problemas.

7.4.4. En la salud: La violencia contra la mujer aumenta su riesgo en mala salud. Un número cada vez mayor de estudios que exploran la violencia y la salud informan sistemáticamente sobre los efectos negativos. (Modelo de atención integral familiar y comunitario, 2012, pág. 61)

Las consecuencias de la violencia contra la mujer pueden no ser mortales y adoptar de forma lesiones físicas desde golpes, moretones o discapacidad crónica o problemas de salud mental. (Modelo de atención integral familiar y comunitario, 2012, pág. 61)

Para ser referencias a las consecuencias en las mujeres en la salud son las siguientes: **Depresión:** enfermedad de tristeza profunda, desproporcionada a la situación; **Autoestima baja:** Es la que queda expuesto a todo tipo de inseguridades y surgen así las dificultades a la hora de relacionarse, tendencias a ocultar lo que siente, temores, inestabilidad emocional y un pensamiento pesimista que solo parece aceptar que el destino reserva únicamente fracasos. (Modelo de atención integral familiar y comunitario, 2012, pág. 18); **Dependencia de drogas:** el consumo de alcohol y otras drogas que esto con lleva a salir un poco de su realidad que está viviendo la mujer maltratada; **Enfermedades de transmisión sexual:** cuando la víctima se ve forzada a mantener relaciones sexuales, con riesgo de contagiarse; **Embarazos no deseados:** cuando la víctima no tiene opción de protegerse.

7.4.5. En lo social: Afecta a la víctima y su entorno social, con deficientes relaciones interpersonales, trasladando estos comportamientos violentos a los hijos. Suelen volverse agresivas y con muchas frecuencias lo repiten. Esto como un medio de echar de ver la situación que están viviendo.

7.4.6. Consecuencia que influyen en los hijos e hijas que viven violencia intrafamiliar

Se dice que vivir en un ambiente donde la mujer no se respeta y es agredida por el hecho de ser mujer y que tiene que aguantar todo tipo de maltrato, y que un niño y una niña que es testigo de esta violencia le puede producir una distorsión de las relaciones familiares y de las relaciones humanas, así como el papel de las personas en la sociedad. Esta visión le puede hacer mucho daño a largo plazo o corto plazo. Sin olvidar la anulación de la mujer debido a los efectos que causa cualquier tipo de violencia y el mantenimiento del poder en razón de la fuerza física hacen que el desarrollo evolutivo del niño o la niña se vea perjudicado. A nivel emocional, convivir en un ambiente donde la madre está siendo maltratada, no solo puede provocar tristeza y apatía, sino también aprendizajes de modelos de agresividad o de sumisión, pérdida de autoestima, o bien los niños y niñas suelen normalizar la violencia como un acto que se da en su diario vivir.

(Shorteins, 1998), “afirma que los niños y niñas que viven situaciones de violencia intrafamiliar, al igual que sus madres también desarrollan estrategias de alivio que a la larga pueden tener consecuencias negativas”.

7.4.7. En lo emocional

Puede presentar dificultades en el control de expresiones de agresión hacia otros y hacia sí mismo. Dificultades al entender y comprender emociones. Facilita el desarrollo de sentimientos de indefensión, impotencia, miedo de que ocurra de nuevo la experiencia traumática y sienten frustración porque ellos tienden a considerar que los cambios con respecto a su vida son poco probables, debido a lo cual pueden mostrarse como retraídos.

Rebeldía: los niños y niñas que son maltratados tienden a revelarse y a ponerse rebeldes con medida que crecen y, muchos buscan apoyo en grupos de amigos: pandillas se escapan de su dolor a través del consumo de alcohol y drogas

5.1.1 En lo social

Se refiere que cuando un niño y niña se ve afectado por la violencia en su hogar es probable que haya dificultad para comunicarse y establecer vínculos más estrechos, expresando miedo y desconfianza y de esta forma evitar experimentar algún sentimiento asociado al evento violento.

5.1.2 En lo cognitivo

Se dice que cuando los menores del hogar son testigos de la violencia se afecta su proceso cognitivo lo que desarrollan dificultades en la atención y concentración pueden obstruir el desarrollo del potencial en el desempeño de actividades escolares; también se presenta que los niños centran su atención en cosas diferentes mientras ocurre el evento traumático, olvidando los episodios traumáticos (amnesia) y/o manteniendo a los agresores en un concepto favorable (disociación).

VIII. MARCO LEGAL

La **Constitución Política de Nicaragua** y sus Reformas, hace relación en el art. 36 al respeto de la integridad física, Psíquica y moral nadie será sometido a tratos inhumanos ya que dichos actos serán penados por la ley en este caso por la ley 641 y la 406.

La **Ley Orgánica 1/2004**, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral, contra la Violencia de Género, establece que desde el ámbito sanitario se contemplan actuaciones de detección precoz apoyo asistencial a las víctimas, así como la aplicación de protocolos sanitarios ante las agresiones derivadas de la violencia objeto de esta ley, que se remitirán a los Tribunales con el objeto de agilizar el procedimiento judicial.

Ley N° 641 del Código Penal de la Republica de Nicaragua, publicada en la Gaceta No.232 del 03 de Diciembre del 2007. En su art.111 hace referencia a Medidas de protección de urgencia para la víctima de violencia intrafamiliar o doméstica, y en el capítulo III en su **Art.155 Violencia Domestica o Intrafamiliar que establece** Quien ejerza cualquier tipo de fuerza, violencia o intimidación física o psíquica contra quien sea o haya sido su conyugue o conviviente en unión de hecho estable o contra la persona a quien se halle o hubiere estado ligado de forma estable por relación de afectividad.

Ley 406. del **Código Procesal Penal** de la Republica de Nicaragua, aprobado el 13 de Noviembre de 2001, publicada en la Gaceta No.243 y 244 de Diciembre de 2001. Cuyo objeto principal es plasmar el procedimiento de los diferentes delitos regulados en la Ley 641 Código penal. Se complementa con la 641 debido a que es donde están contenidos los delitos en cuyo caso en el presente trabajo se desarrollara el delito de **Violencia domestica e intrafamiliar**, así como en los delitos de la integridad sexual, cuyo patrón de conducta es la constante realización de actos violentos contra las mujeres.

Ley 779 Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres, fue aprobada por la Asamblea Nacional el 22 de febrero del 2012,el objeto es garantizar el fortalecimiento de las familias Nicaragüense mediante acciones de prevención

que promuevan el derecho a la vida, la dignidad, igualdad y no discriminación en las relaciones entre mujer y hombres, en la familia y la sociedad a fin de fortalecer una cultura de convivencia familiar en respeto y equidad, erradicando la violencia hacia las mujeres, niños, niñas y adolescentes en todas sus manifestaciones.

El Código de Familia, publicado en Managua el 31 de marzo del 2011 en el Artículo 1, establece el régimen jurídico de la familia y sus integrantes; comprende las relaciones jurídicas intrafamiliares y las de ésta con terceros y las entidades del sector público y privado vinculadas a ella.

El Artículo 44. Obligación y protección del Estado de la República de Nicaragua, obliga a través de las Instituciones vinculadas en el tema, prevenir, sancionar y erradicar la violencia doméstica o intrafamiliar.

Artículo 45. Obligación a denunciar la violencia doméstica o intrafamiliar toda persona que tenga conocimiento de un hecho constitutivo de violencia doméstica o intrafamiliar, deberá denunciarlo o dar aviso a la Policía Nacional.

Las leyes establecidas se fundamentan en la protección de los derechos humanos que tienen como ciudadanas, para el bienestar común de la personalidad e integridad de la misma.

IX. . PREGUNTAS DIRECTRICES

- 9.1. ¿Cuáles son las formas de abuso en la violencia intrafamiliar en las mujeres de la Comunidad de Nueva Vida?

- 9.2. ¿Cuáles son las causas que influyen en el fenómeno de la violencia intrafamiliar?

- 9.3. ¿Cuáles son las consecuencias que genera la violencia intrafamiliar en las mujeres víctimas de violencia familiar, y de qué manera incide en su entorno familiar?

X. DISEÑO METODOLÓGICO

10.1. Enfoque.

El enfoque que sostiene esta investigación corresponde a la metodología cualitativa que en su sentido más amplio se refiere a la investigación que produce datos descriptivos: las palabras de las personas, habladas o escritas y las conductas observables, como señala (Ray Rist, 1997); partiendo del previo conocimiento de la problemática para plantearse los objetivos a desarrollar en la investigación.

(Hernandez S, R, Fernandez C.C, Y Baptista L., P., 2003) , afirma que es el que se utiliza en la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación y puede o no aprobar hipótesis en su proceso de interpretación. Para los actores (Blasco Y perez , pág. 25) señala que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y como sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas.

10.2. Tipo de investigación.

Este estudio utiliza el método es Descriptivo, ya que según Hernández: está dirigido a determinar cómo es o como está la situación de las variables que deberán estudiarse en una población la presencia o ausencia de algo, la frecuencia con que ocurre un fenómeno (prevalencia o incidencia), y en quienes, donde y cuando se está presentando determinado fenómeno. (Hernandez, Fernandez Baptista, 2004).

El método de estudio es descriptivo, porque identificaremos la situación de las mujeres del estudio, determinar las formas de abuso, analizar las causa e identificar las consecuencias en la violencia intrafamiliar que sufren las mujeres de la comunidad de Nueva Vida.

10.3. Tipo de Investigación según el tiempo

Es de corte transversal, comprendiéndose en un periodo de tiempo de cuatro meses, de Agosto a Diciembre del año 2015, lo que permite registrar la información según van ocurriendo los hechos, aplicándose instrumentos con el fin de indagar el estado actual de las mujeres de la Comunidad de Nueva Vida que sufren violencia intrafamiliar.

10.4. Zona de estudio

La comunidad de Nueva Vida ubicada en el Municipio de Ciudad Sandino creada en 1998 después de las severas inundaciones que provoco el huracán Mitch.

El último censo poblacional realizado por el instituto nicaragüense de desarrollo (INIDE) en el año 2010 contabilizan 15,000 personas en la Comunidad Nueva Vida



Enrique González director del proyecto español Redes de Solidaridad, que brinda apoyo a la población de Nueva Vida en educación, salud, atención psicosocial, redes reconoce que es una zona altamente vulnerable por la delincuencia y sobre todo el alto nivel de violencia intrafamiliar que sufren las mujeres a través de sus parejas, esto no es solo un fenómeno que ataca a las mujeres sino a niños, niñas ya que el tema de la violencia en esta comunidad ha alcanzado el mayor índice en los últimos años.

10.5. Universo de estudio

El universo de este estudio corresponde a mujeres que sufren violencia intrafamiliar ejercidas por sus parejas. Según este estudio de las mujeres que sufren violencia que habitan en la comunidad de Nueva Vida corresponde a 100 mujeres. Este universo pertenece a un estudio socioeconómico ejecutado en el año 2011, realizado por estudiantes de la Universidad Centroamericana UCA.

10.6. Muestra

Según (Partinas F, 1979) la muestra consiste en seguir un método, un procedimiento tal que al escoger un grupo pequeño de una población podamos tener un grado de probabilidad de que ese pequeño grupo efectivamente posee las características del universo y de la población que estamos estudiando.

La muestra de este estudio, se caracteriza por ser **No Probabilística**, pues la selección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las causas relacionadas con las características de la investigación.

La muestra se selecciono un caso específico. Se ubico un informante clave en este caso la Promotora Social proporcionando vinculación sobre el caso abordado (técnica conocida como “la bola de nieve”). Posteriormente se captaron a las mujeres que sufren violencia intrafamiliar en la comunidad de Nueva Vida que estuvieran dispuestas a participar en el estudio, dejando como resultado 5 mujeres en disposición de brindar información y de responder a los instrumentos aplicados.

Para obtener esta muestra se establecieron los siguientes criterios de selección

- Mujeres que habiten en la comunidad de Nueva vida.
- Mujeres de la comunidad de Nueva vida que sufren violencia intrafamiliar por parte de sus parejas.
- Mujeres que acepten participar en el estudio.
- Que las mujeres tengan disponibilidad de tiempo.

10.7. Técnicas e instrumentos utilizados para la obtención de la información.

La selección de técnicas de recolección de datos implica determinar por cuales medios o procedimientos, el investigador obtendrá la información necesaria para alcanzar los objetivos de la investigación. (Hurtado, 2000:164).

Debido a la naturaleza cualitativa de la investigación, la técnica de la observación tendrá este enfoque, la cual “implica adentrarnos en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atentos a los detalles, sucesos, eventos e interacciones” (Hernandez S, R, Fernandez C.C, Y Baptista L., P., 2003).

Esta técnica de la observación directa se utilizara para entrar en contacto directo con las mujeres de la comunidad de Nueva Vida que sufren violencia intrafamiliar, conociendo las formas de comportamiento ante la situación vivida.

La entrevista (Tamayo , 1993) la define como “la relación directa establecida entre el investigador y su objeto de estudio a través de individuos o grupos con el fin de obtener testimonios orales”

El tipo de entrevista que se aplicó en el estudio es la **Entrevista abierta**, que se fundamenta en una guía general de contenido; caracterizada porque el entrevistador posee un plan elaborado que contiene las preguntas que va dirigida al entrevistado, además que posee la flexibilidad para manejarla (él o ella es quien maneja la estructura del contenido de los ítems) (Mertens, 2005)

Las entrevistas se aplicaron a los actores directos (población afectada por la Violencia Intrafamiliar), permitiendo un dialogo más fluido e íntimo entre el entrevistado y el investigador donde se va rescatando la experiencia vivida, se descubre sus creencias, emociones y sus sentimientos.

Se aplicó las entrevistas a cinco mujeres que reciben violencia intrafamiliar por parte de sus parejas, como agentes claves para el conocimiento de la problemática de la violencia que les genera a estas mujeres en la comunidad de Nueva vida. De igual manera nos ayuda a dar cumplimiento a los objetivos propuestos en la investigación.

Se utilizaron otros recursos para la obtención de la información los cuales fueron: monografías, estudios encontrados en la Web relacionado al tema de la tesis, antecedentes de un estudio estadístico que se realizó en la comunidad de nueva vida. Estos registros fueron de mucha ayuda para la recopilación y procesamiento de la información.

El procedimiento de recopilación de información en el campo fue de mucha importancia ya que se pudo conocer el impacto que causa el fenómeno de la violencia intrafamiliar en las mujeres de la comunidad de Nueva Vida, teniendo la oportunidad que se nos brindó por ellas mismas a través de la aplicación de las entrevistas. Por otra parte se obtuvo información por parte de un técnico de estadísticas de la organización **REDES DE SOLIDARIDAD**, lo cual ellos nos proporcionaron un estudio socioeconómico en la comunidad de Nueva vida que de este estudio se recogieron datos con cifras de mujeres que son afectadas por el fenómeno de la Violencia Intrafamiliar, nos abocamos con la líder de la comunidad Janneth Castillo de lo cual contamos con su ayuda sobre la identificación de mujeres que sufren violencia en sus hogares en dicha comunidad, remitiéndonos a ella lo que nos facilitó la obtención de la información.

Para la privacidad personal de las entrevistadas, se utilizaron nombres ficticios que fueron escogidos por ellas mismas para no ser expuestas sus verdaderas identidades, para el análisis de los resultados los nombres son los siguientes: Rosa, Alma, Ana, Darling, María y 1 promotora social voluntaria Carmen Padilla.

Tabla No.1: Participantes en el estudio

No	Participantes	Instrumento	Enfoque de la investigación
1	Rosa	Guía de entrevista	Cualitativo
2	Alma	Guía de entrevista	Cualitativo
3	Ana	Guía de entrevista	Cualitativo
4	Darling	Guía de entrevista	Cualitativo
5	María	Guía de entrevista	Cualitativo
6	Carmen Padilla	Guía de entrevista	Cualitativo

Fuente: Elaboración Propia.

XI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Con la realización de la presente tesis monográfica sobre la violencia intrafamiliar que sufren las mujeres en la Comunidad de Nueva Vida, que tienen un rango de edad de 23 hasta los 52 años, se entrevistaron a 5 mujeres que sufren diferentes tipos de abusos de violencia ejercidas por sus parejas; y 1 promotora voluntaria social que ha trabajado de la mano con estas mujeres en la fundación Redes de Solidaridad

Capítulo I: Las formas de abuso en la violencia intrafamiliar que más sufren las mujeres de la Comunidad de Nueva Vida.

Los tipos de abusos de violencia que repercuten más en la Comunidad de Nueva Vida son: abuso físico, psicológico, económico o patrimonial. La que más predomina es el abuso físico acompañado del abuso psicológico, finalmente pero no menos importante el abuso económico y patrimonial. El rango de edades de las mujeres entrevistadas oscila desde los 23 hasta los 52 años, lo que demuestra que la violencia se puede manifestar a cualquier edad.

Cabe mencionar que es de mucha importancia incluir un perfil psicosocial de las participantes con la finalidad de dar cuenta de las características propias de cada una de las participantes en el estudio; entre los cuales se pueden contemplar: edad, estado civil, años de relación, número de hijos, escolaridad y ocupación. Esto con el fin de representar de las mujeres que integraron este estudio y que nos servirá para un mayor análisis de los resultados encontrados.

Perfil psicosocial de las participantes del estudio.

Nombre	Edad	Estado civil	Año de relación	N° hijos	Escolaridad	Ocupación	Tipos de Abusos
Rosa	52	Casada	25	3	Secundaria	Ama de casa	Física, psicológica
Ana	42	Casada	17	2	Primaria	Ama de casa	Física, psicológica y económica
Alma	30	Unión libre	15	2	Secundaria incompleta	Ama de Casa	Física, psicológica
Darling	26	Unión libre	7	1	Bachiller	Ama de casa	Física, económica
María	23	Unión libre	6	1	Primaria	Ama de Casa	Física, Psicológica y económica

Fuente: Elaboración de datos de las Mujeres del estudio.

La violencia en contra de las mujeres en el marco del hogar tiene que ver con las relaciones de poder que históricamente se han establecido de manera desigual entre hombres y mujeres. Constituye además una violación a los derechos humanos y a las libertades individuales. También refuerza la falta de equidad entre hombres y mujeres y afecta la salud, la dignidad, la seguridad y la autonomía de las mujeres. (UNFPA, 2005)

Diversos estudios sobre violencia de género identifican una espiral de las formas de abusos de la violencia, que generalmente estas formas de abusos inician con descalificaciones, indiferencias, insultos, maltratos psíquicos variados hasta llegar a la agresión física.

Las formas de abusos son comportamientos violentos que ejecuta una persona a otra con fuerzas o brusquedad que provoca daños a las mujeres ya sea

físicos o psicológicos, también es una acción que esta fuera de su estado natural y que va contra la voluntad del agredido/a que van más allá de los tipos de agresión.

Los tipos de abuso de violencia se observan en aquellas personas que callan por miedo a que las maten o por chantajes de sus familiares, siendo estos los motivos principales para no denunciar la problemática presentada.

Las diferentes formas de abusos violentos que sufren las mujeres de la Comunidad de Nueva Vida son:

2.1 Abuso Físico

Es la que pone en peligro o daña la integridad corporal de la mujer, que produzca como resultado una lesión directamente en el cuerpo de una persona por lo que es fácil de observar, tratándose de un acto de agresión intencional que ocasiona daños a la integridad física. Este maltrato puede provocar lesiones como traumatismo, hematomas, cortaduras, hasta impedimento o discapacidad física. *“Tengo 25 años de casada con mi esposo lo que procreo 3 hijos” “creo que toda mujer pasa por unos años una relación muy linda como me paso a mí , luego que pasaron más de cinco años de convivir se volvió agresivo lo cual desde entonces sufro abuso me maltrata mucho físicamente ”* (Rosa)

Otros testimonios de cada una de las víctimas que sufren abusos físicos por sus parejas: *“Si él me golpea, me da golpes en toda parte de mi cuerpo, me avienta las cosas que él ve” “A veces temo por mi vida porque yo en ocasiones trato de no dejarme pero no me puedo comparar con su fuerza”.* (Ana)

“Si siempre me pega por todo y más cuando llega tomado como que el guaro lo transforma lo pone violento, mucho me trata con malas palabras” (Darling)

Se relata que en la mayoría de las mujeres entrevistadas sufren maltratos físicos por sus parejas, siendo golpeadas en todas las partes de sus cuerpos ocasionando lesiones, heridas y moretones. El abuso físico, es el más conocido como la forma de maltrato que deja huellas en el cuerpo, aunque se puede decir que no siempre se observan a simple vista, pero a largo plazo traen

consigo consecuencias graves para la salud. Sufrir este tipo de abuso va en contra de la integridad de la mujer y de sus vidas.

Al momento de la entrevista se pudo observar que las participantes se mostraban pensativas y les costaba responder a las preguntas, lo que algunas expresaron más que otras, obteniéndose como coincidencia que todas presentaban abusos físicos por parte de sus parejas.

No se identificaron abusos sexuales en las entrevistadas salvo que se les pregunto si sus parejas la sometían a tener relaciones íntimas con ellos, lo que no se permitió información alguna, observándose indiferencia total al momento de abordar este punto.

2.2 Abuso psicológico

Es un abuso destinado a degradar o controlar acciones, comportamientos y creencias en las mujeres por medio de la manipulación, el chantaje, insultos, amenazas, humillación o cualquier conducta que perjudique el estado emocional, su autodeterminación de las personas que están siendo abusadas.

“Vivo con mi marido desde hace 17 años, tuve una relación de noviazgo por un año, al comienzo todo era amoroso pero después me comenzó a gritar, me humilla me dice que estoy gorda y fea que después de mi embarazo quede así, también me dice palabras vulgares porque siempre que comienza a pelear se refiere a mí como zorra, playo y que no sirvo para nada”. (Ana)

La mayoría de las mujeres entrevistadas que sufren violencia intrafamiliar por parte de sus parejas en la comunidad de Nueva Vida refirieron que les gritan, las insultan, las humillan y las amenazan refiriendo lo siguiente:

“Me trata mal con malas palabras, a gritos partidos me dice las cosas”, “yo con todo esto me siento mal, hasta me siento fea y vieja a veces no me dan ganas de seguir viviendo pero por mis hijos no he hecho una locura”. (Rosa)

“Me grita, en ocasiones me ha corrido de la casa, me avienta las cosas”. (Alma)

Se pudo observar que las mujeres entrevistadas se mostraron angustiadas, penosas al contestar, agachaban la cabeza y algunas de ellas hasta lloraron

porque les fue difícil recordar todos los insultos que reciben por partes de sus parejas.

En el momento del estudio realizado a las mujeres de la comunidad de Nueva Vida se visualiza que la mayoría sufren insultos, humillaciones, descalificaciones y hasta amenazas, contribuyendo a disminuir su autoestima, su valoración personal y una inestabilidad emocional de tanto maltrato que sufren en sus hogares.

2.3 Abuso económico y patrimonial

Es otra forma de abuso que implica un daño, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción en los objetos, documentos personales, valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades, bienes de una mujer y los recursos propios o compartidos en el ámbito familiar o de pareja. También constituye violencia patrimonial y económica el control de los bienes y recursos financieros, manteniendo así el dominio sobre la mujer, la negación de proveer los recursos necesarios en el hogar.

Algunos testimonios de las mujeres víctimas de violencia económica de la comunidad de Nueva Vida afirman lo siguiente:

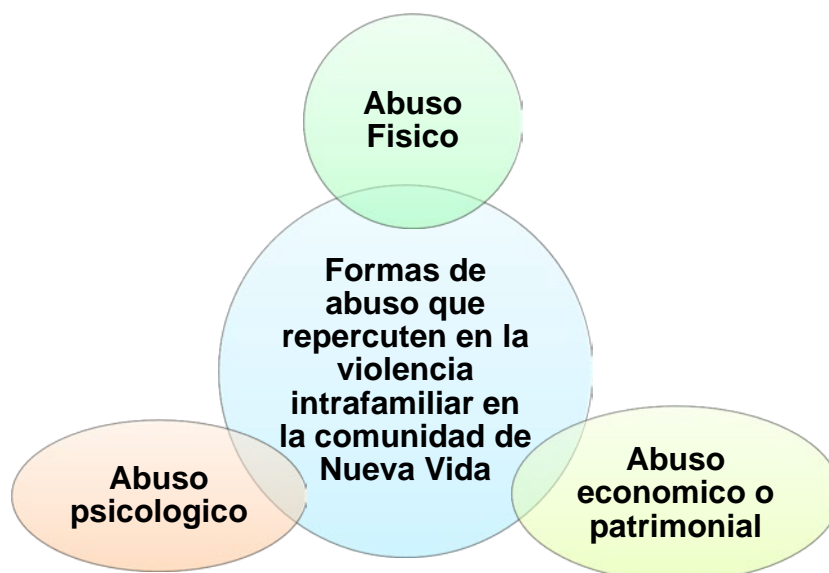
Siempre que llega a la casa es tomado y comienza aventando las cosas, ya ha quebrado platos y vasos de vidrios, y no me da dinero yo le tengo que estar pidiendo dinero cada vez que voy a ocuparlo para la comida o para otras cosas". (Ana)

"En mi casa siempre hace falta el dinero, porque el siempre viene tomado cada fin de semana y me da solo lo que le sobra, él trabaja de albañil y no gana mucho" "él se molesta porque le digo que el dinero que me da no alcanza ni para la comida, ni para comprar ropa, ni cosas personales como pasta de diente o desodorante, me dice que es lo único que hay y que me tengo que conformar y que yo tengo que saber administrar lo poquito que me da". (Darling)

“Mi marido me corre de la casa, las cosas que compra las pone todo a su nombre porque él dice que jamás me va a dejar algo” “varias veces me ha dejado sin comer a mí y a mis hijos”. (María)

La violencia económica o patrimonial dentro del ámbito doméstico de las mujeres entrevistadas las excluye de tomar decisiones financieras por lo que sus parejas controlan sus gastos y no les proporcionan dinero suficiente para todo los costes del hogar, lo que conlleva a privarlas de los recursos para poder satisfacer sus necesidades básicas tales como la alimentación, vestimenta, vivienda, educación y salud tanto de ellas como de sus hijos e hijas.

Grafico No 3. Formas de abuso de violencia encontrado en la presente investigación



Fuente: Elaboración propia con base al estudio realizado

Se pudo apreciar a través de las entrevistas que existen casos de mujeres que han soportado más años de violencia que otras que tienen poco con la convivencia con sus parejas dentro del hogar. De igual manera en la participación de las mujeres en el estudio da a conocer que la violencia se puede dar dentro de las uniones legales, así como también dentro de la convivencia o en unión de hecho estable como se conoce comúnmente.

La violencia experimentada por estas mujeres, sin duda se da en diversos momentos de sus vidas, lo que todas coinciden es que con el pasar del tiempo, dicha situación se va agravando, perjudicando cada vez más su integridad física, emocional y económica.

Los agresores piensan que la mujer es un objeto que soportara humillaciones, golpes, puñetazos, entre otras; la mayoría de las víctimas piensan que es muy difícil salir de esa situación violenta que sufren en sus hogares. *“Me grita, me trata diciéndome que no sirvo para nada, me amenaza que se ira de la casa”, “he intentado hablar con él aunque con temor me le acerco, el me trata así porque me lo merezco”.* (María)

En el análisis de los diferentes relatos de las entrevistas se constata que el abusador ha practicado contra ellas casi todas las formas de abusos de violencia, es decir han sido víctimas de los diferentes tipos de maltratos.

La Constitución Política de la Republica de Nicaragua en su Artículo 36, reconoce que las nicaragüenses y los nicaragüenses tienen derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral. Nadie será sometido a torturas, procedimientos, penas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes. La violación de este derecho constituye un delito y es penado por la ley.

Sin embargo en todas las sociedades, incluida la nicaragüense, las mujeres y las niñas principalmente, siguen sufriendo maltrato físico, sexual y psicológico, sin distinción alguna de su posición económica, étnica, cultura o edad, y son sus parejas, miembros de la propia familia los que cometen estos delitos y muchas veces no son penados por la ley, lo que queda impune y que por tal razón se queda en silencio dichos maltratos que no denuncian por temor a represarías, por vergüenza y hacer señaladas.

Capítulo II: Las causas que influyen en el fenómeno de la violencia intrafamiliar

Las causas en la violencia son establecidas por medio de los abusadores o agresores lo que produce más violencia dentro del hogar. Según nuestro estudio las entrevistadas argumentan que la mayor causa de sufrir violencia en sus hogares es el consumo del alcohol, el machismo y por último, pero no menos importante, la dependencia económica.

2.1. Alcohol

La violencia intrafamiliar ha sido un gran problema social desde muchos años atrás, para quien la sufre tiene un daño físico y psicológico, numerosas veces permanente, afecta a la familia como al entorno social, esto por las consecuencias que trae la víctima de este delito tan común. Muchos casos en que se da la violencia intrafamiliar, el agresor suele estar en estado de ebriedad, así que lleva a cabo mediante este estímulo la violencia sobre sus víctimas. Alrededor de un 50% de los casos de violencia doméstica están vinculados al consumo del alcohol porque existe una asociación negativa entre el abuso del alcohol y la calidad de la relación de pareja. (Genasis , 2006).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el consumo del alcohol se encuentra dentro de la lista de los problemas graves puesto que este es un problema que atrae consigo una serie de consecuencias físicas y psicológicas en la persona consumidora de alcohol.

La dependencia del alcohol no solo ocasiona trastorno de salud, sino también puede originar dificultades en las relaciones de familia como la violencia en el hogar, pérdida de trabajo entre otras.

En el momento que se realizaron las entrevistas en su mayoría las cinco mujeres de la comunidad de Nueva Vida refieren que la mayor causa de la violencia intrafamiliar es el consumo del alcohol. Refieren lo siguiente:

“Mi marido toma mucho, eso es cada quince días que viene así, donde tira la puerta, llega diciéndome cochinas y golpeándome y tirando cada cosa que

encuentra en su camino y me comienza a empujar, me agarra del pelo y me dirá a la cama” (Rosa)

*“siempre viene tomado cuando le toca pagos y toda una vida me ha pegado me insulta cuando esta borracho y hasta por mujeres me ha llegado a pegar”
“también porque él sabe que no tengo el apoyo de mi familia lo que vivimos largo por lo que no me visitan, y no les cuento nada a ellos para que no sepan la vida de perro que me da a mí y a mis hijos” (Ana)*

*“Yo he tenido que aguantarle de todo guaro, mujeres, golpes, malos tratos”.
(Alma)*

“este hombre siempre que viene tomado busca como pelear, a golpearme, a mis hijos los trata mal”. (Darling)

En los estudios sobre violencia por la pareja es habitual constatar el consumo reciente de alcohol por parte de los agresores. Las estimaciones varían de unos países a otros. En los Estados Unidos de América y en Inglaterra y Gales, las víctimas creían que su pareja había estado bebiendo antes de una agresión física en el 55% y el 32% de los casos, respectivamente. En Australia, el 36% de los homicidas de su pareja estaban bajo los efectos del alcohol en el momento del incidente, mientras que en Rusia el 10,5% de ellos estaban ebrios. En Sudáfrica, el 65% de las mujeres que habían sufrido malos tratos conyugales en los 12 meses anteriores señalaron que su pareja había consumido siempre, o algunas veces, alcohol antes de la agresión. Otros países en los que se han constatado estrechos lazos entre consumo de alcohol por parte del agresor y violencia de pareja son la India, Uganda, Viet Nam y Zimbabwe. (Genesis , 2006)

Algunos estudios apuntan que el alcohol y las drogas son, en algunas ocasiones, la causa principal de los malos tratos. Sin embargo, en la mayoría de casos en los que aparece el alcohol este parece tener un papel activador de conducta violenta. De hecho, el abuso de drogas y alcohol sirven para que los agresores se otorguen el permiso de tener conductas no permitidas socialmente, como por ejemplo agresiones en el núcleo familiar. (“No sabía lo que estaba haciendo, estaba borracho”).

El consumo del alcohol, ha sido reconocido como un factor de integración social y favorecedor de la convivencia”. Esto es, el alcohol es una de las bebidas embriagantes, consumidas con moderación y en los contextos permitidos, reduce la tensión, desinhibe y provoca sensaciones de bienestar. Los bebedores “normales” disfrutan de las bebidas por esos efectos placenteros y aprecian diferentes calidades de bebidas. Desafortunadamente, proporciones variables de individuos en la población presentan problemas en su salud y en sus relaciones interpersonales a causa del consumo inmoderado de alcohol.

La relación entre el alcohol y la violencia tiene efectos sobre la estructura y el funcionamiento del sistema nervioso central afecta directamente la conciencia, la que nos permite razonar sobre nuestra propia existencia y reflejar, de manera adecuada, la realidad circundante, por lo que el consumo de alcohol puede promover alteraciones en las percepciones e ideas de las personas que han ingerido esta sustancia, lo que influye de modo negativo en sus relaciones con los demás y en la comprensión cabal de las circunstancias vividas. También puede ocurrir desinhibición, pérdida de control emocional, ruptura de códigos éticos y morales y de las buenas costumbres de convivencia, lo que facilita la aparición de la violencia.

Se analizó que las tradiciones culturales relacionadas con el abuso del alcohol hacen que la violencia intrafamiliar sea considerada principalmente como algo natural y cotidiano, sin advertir las consecuencias negativas que esta provoca al interior de la familia y en las relaciones de sus integrantes con el mundo externo.

Se determinó a través del estudio que el alcohol es la principal causa de la violencia que viven en sus hogares estas mujeres , lo que sus maridos o esposos son quienes llegan a la casa bajo el efecto del alcohol y comienzan a insultarlas y hasta golpearlas a ellas y a sus hijas e hijos, lo que es causa evidente en los hogares de la comunidad lo que provoca tanto violencia física como psicológico y que al momento que se da la violencia el hombre no está

en un estado normal sin darse cuenta que en su estado puede traer consecuencias muy graves para quien recibe del maltrato.

2.2 Machismo

Según (Foladori, 2007) el machismo es una conducta individual y colectiva, donde una sociedad se niega a mirar de frente y a reconocer todas las manifestaciones e implicaciones de la desigualdad hacia la mujer. El machismo es entendido por la sociedad en general, cuando el hombre es la voz del mando, el controlador de la mujer, la cabeza del hogar, en conclusión es una persona que ejerce poder hacia otra.

Con relación al machismo, se describe como una característica de alguien autoritario, impositivo, egoísta; quien toma decisiones y hace lo que quiere sin considerar a la mujer. Es una expresión de poder y desigualdad, que en su mayoría afecta a mujeres, hijos e hijas, a los primeros se les impide expresar sus emociones y sentimientos abiertamente.

En nuestro país se da mucho por las diferentes culturas existentes y las formas de crianzas que fueron educadas las personas y que esta se ha venido reproduciendo a través de los años.

A continuación se presentan los testimonios de cada una de las entrevistadas:

“Mi esposo siempre me dice que él es el único que manda en la casa y que se tiene que hacer lo que él dice y a la hora que él quiere” “sufro demasiado porque mi vos no vale para nada, no puedo opinar porque siempre se hace lo que él decide” (Rosa)

“Él es un hombre machista, dice que su papá le enseñó que él no se tiene que dejar mandar por una mujer, ni mucho menos dejar que la mujer haga lo que ella quiere” “yo nunca le llevo la contraria siempre he tenido que ser sumisa, por miedo a que me golpee o le haga daño a mis hijos”. (Ana)

“A mi marido no me toma en cuenta, jamás le ha interesado lo que pienso y mucho menos me deja opinar en nada, cuando el compra algún electrodoméstico es a su gusto, no me pregunta si me gusta o no”. (Alma)

“Mi esposo es una persona machista, casi nunca me deja hablar con hombres porque dice que estoy de zorra y que eso le estoy enseñando a mi hija, ya que piensa que le estoy poniendo los cuernos, no me deja tener amigas, ni que hable con mis vecinas”. (Darling)

“Desde que vivo con mi marido siempre fue una persona autoritaria, se molesta que me ponga una falda porque ya comienza con los pleitos, con mis hijas es muy celoso ni las deja salir, en la casa se hace lo que él dice”. (María)

Se demuestra que la violencia representa un ciclo que se origina a través del núcleo de la educación de la familia, ya que son los primeros en enseñar los principios y valores de cada integrante. Muchas familias crecen con culturas machistas dado que las generaciones pasadas creían que el varón era la autoridad y la mujer su propiedad, lo que la mujer no tenía derecho a opinar. Por eso hay que romper con este esquema, educando a las familias en ser equitativos tanto hombres como mujeres para poder vivir mejor y en igualdad.

El machismo es otra causa evidente de la violencia que es ejercida hacia las mujeres, lo que estas mujeres viven en sus hogares una autoridad rígida que no las deja tomar sus propias decisiones, ni opinar ni hacer nada lo que están sumisas a ellos porque siempre están bajo el control y el poder por parte de sus parejas. Este es un problema que priva a la mujer emocionalmente ya que no tienen dominio propio de ellas mismas.

Los testimonios antes expuestos demuestran la presencia de estereotipos de género y de poder que colocan a la mujer en un plano de subordinación por su fragilidad. Esta subordinación ubica al hombre en una posición de poder que significa la condición primera para que se produzca el maltrato en la mujer en todas sus manifestaciones.

Muchas familias piensan que la mujer al casarse pasa a ser propiedad del hombre, donde la mujer el único rol que tiene es obedecer a su esposo y dedicarse a los quehaceres del hogar, depender económica y emocionalmente de sus maridos, estas mujeres piensan así porque han crecido en un hogar donde se ha dado mucho la violencia intrafamiliar lo que para ellas es una

cultura que no debe romperse o lo relacionan como algo normal por lo que han vivido en el entorno de los abusos violentos.

En general, las actitudes machistas tratan de justificar la mayor comodidad, superioridad y bienestar de los hombres. Durante largo tiempo se pensó que el machismo solo tenía que ver con el trato diferente, discriminatorio, prepotente y sobreprotector a la vez de los hombres hacia las mujeres. Ellos se definían como el sexo fuerte y a ellas las consideraban como el sexo débil. Ellos estaban llamados hacer proveedores económicos, o a mantener a las mujeres y a los hijos, mientras ellas debían ser sumisas, obedientes y dedicarse a tener y a cuidar hijos y satisfacer al marido en todo.

Este modelo no abarca sólo la violencia física, sino que además incorpora una dimensión psicológica, que implica conductas verbales, actitudes, roles y comprende un conjunto de tácticas utilizadas por los agresores para ganar dominio, poder y control sobre sus víctimas y que basta sólo un acto de violencia para que ya se le considere un abuso de poder sobre la mujer.

En resumen la conducta violenta en el hogar es el resultado de una expresión inadecuada de la ira que interactúa con actitudes de hostilidad que está relacionada con estereotipos sexuales machistas en relación con la necesidad de sumisión de la mujer, con la percepción de la indefensión de la víctima y con la percepción subjetiva de la violencia es un método eficaz y rápido para conseguir lo que uno quiere , con un repertorio pobre de conductas (déficit de habilidades de comunicación y solución de problemas) y con unos factores precipitantes (situaciones de estrés , consumo de alcohol , celos, entre otros).

2.3 Dependencia Económica

Según Lucia Santos define la **dependencia económica** como una forma donde el abusador controla todo lo que ingresa, sin importarle quien lo haya ganado, manipula el dinero, dirige y es dueño absoluto de todos los bienes.

Algunos testimonios de las entrevistadas:

*“Desde que me case, nunca he trabajado el único que ha trabajado ha sido él, jamás me ha dejado trabajar, por lo que siempre he sufrido de carencia con él”
“nunca he sabido cuánto gana, el controla cada peso que meda, porque me pregunta que he hecho los riales para la comida y más cuando falta para la quincena, no sé qué pensara que la miseria que me da me alcanzara, si yo me quiebro la cabeza pensando cómo voy hacer”. (Rosa)*

“Al principio de mi relación con el yo trabajaba en un comedor, pero luego empezaron los celos de él que ahí me iba a buscar a otro hombre y que por eso no me quería salir de ahí, hasta que tuve que renunciar para estar bien con él y desde ese momento he dependido de mi marido, porque no le gusta que trabaje y ya me han dicho que lo denuncie pero por miedo no lo hago además que si cae preso quien me va ayudar con la comida de mis hijos”. (Alma)

“La verdad que no termine mis estudios, y nunca he trabajado, a fuerza tengo que esperar lo que él me da y buscar cómo resolver con ese dinero para los gastos de la casa”. (Darling)

Los estudios concuerdan en que el control económico es una forma bastante eficaz de dominación masculina porque refuerza la autoimagen de vulnerabilidad de las mujeres que les permite delimitar sus rutinas cotidianas, favoreciendo su aislamiento social y permite que se les manipule respecto al bienestar y la manutención de los hijos e hijas

La mayoría de las mujeres dependen económicamente de su esposo por el bajo nivel de educación, por la falta de experiencia de un empleo, el pensar que no pueden hacer nada, que ellas solo nacen para estar al cuidado de la casa, de los hijos e hijas y complacer al marido, eso las hace estar sumisas por el hecho de que el hombre lleva el dinero al hogar y que puede mandar y a hacer todo en el hogar.

Otros casos exponen que sus parejas no las deja trabajar por celos porque piensa que ella buscara otra relación o por que las enamoran mucho en su trabajo. Lo que este tipo de abuso es agresión que trasgrede el derecho fundamental a la subsistencia el cual toda mujer debería gozar plena y

dignamente. En este estudio se revela que esta misma causa es el factor que las mujeres de la comunidad no decidan denunciar a su marido para ponerle un alto a la violencia.

Estos datos obtenidos a través de las entrevistas nos conducen a pensar que estas mujeres tienen una baja autoestima, pues no se consideran capaces de satisfacer sus necesidades ni valoran esta posibilidad como crecimiento personal.

La dependencia económica de la mujer, la obliga a permanecer en las situaciones violentas, al hacerle carecer de los medios necesarios para escapar de esta. Para muchas mujeres víctimas de este flagelo, se hace necesario empoderar a la mujer económicamente para emanciparse de la violencia, y salir de ella, demostrándose lo que se estableció en este trabajo en cuanto a la dependencia económica hace a la mujer susceptible a escenarios de violencia, limita su autonomía lo que refuerza la sensación de desamparo en la mujer y restringe su capacidad de escape del ambiente hostil.

Algunas mujeres ya no sienten amor por sus parejas y no tienen la libertad de tomar la decisión de separarse, por no tener los medios que le permitan autoabastecerse, ya que la función de provisión económica estuvo y está a cargo de su marido, hay mujeres que no saben cuál es la realidad de su situación económica, salvo lo que el marido decide que sepan. Desconocen cuál es el ingreso mensual, si tienen ahorros e inclusive cuál es su patrimonio.

El miedo es un estado emocional primario, normal y desagradable, provocado por un agente real o imaginario, que causa ansiedad, por la incertidumbre de perder algo, o sufrir un daño físico o emocional, o de que ocurra algo contrario a lo esperado. (Diccionario de Lengua Española , 2001). Testimonio de la promotora voluntaria social:

“A estas mujeres se le ha ido a visitar a su casa, pero ellas no quieren recibir ninguna ayuda, no quieren denunciar el maltrato que les da su marido, cuando llegamos a visitarlas solo saben decir que les da miedo y que si lo denuncian no sabrán que hacer porque ellos son las que la mantienen, por no valerse por sí solas, no tomar sus propias decisiones obstaculizan el trabajo que hacemos porque no se dejan que las ayudemos porque se les ha invitado a

que asistan a charlas o talleres para que conozcan que tienen derecho a vivir sin violencia y que hay una ley que las ampara” , “El miedo es el principal factor que las mujeres sufren cuando son víctimas de violencia, piensan que al denunciar a su agresor no tendrán respuestas de parte de la comisaría de la mujer , y serán aún más maltratadas o asesinadas porque sus parejas pueden tomar represarías contra ellas por eso callan por temor” .(Carmen Padilla).

Se visualizó al conocer el testimonio de la promotora social, las mujeres de esta comunidad no denuncian a sus agresores no solo por la dependencia económica que son sometidas sino que también por miedos a no tener apoyo de las instituciones por los que también ellas no permiten que les ayuden, esto suele pasar cuando la mujer no está clara aun que son sujetas de derechos y que de ninguna manera no se les debe de violentar.

Se identificó una serie de factores comunes que explican porque la mujer no denuncia los malos tratos y que también no pide ayuda para hacer frente a esta situación en la que viven en primer lugar , el miedo a represarías por parte del abusador , lo que es una razón importante que impide denunciar o busca algún tipo de ayuda. A menudo es la situación más difícil de afrontar y superar lo que también no cuentan con apoyo familiar y no se sienten apoyadas por alguna persona.

Otra que se evidencia es la dependencia de la mujer respecto a su marido que no solo se manifiesta a nivel económico sino también a nivel efectivo y relacional. Esto es así, porque el maltrato que viven dentro de sus hogares la conducen a que las mujeres lleguen a encerrarse en sí mismas y hacerse a un más dependiente de su agresor, quien a su vez experimenta un aumento de dominio total sobre ellas.

De acuerdo a los datos de la Comisaría de la Mujer y la Niñez presumen que solo alrededor del 40 por ciento de las mujeres víctimas de violencia, denuncian. Lo que 60% de las mujeres no denuncian porque no han superado el miedo y la paralización que provoca la violencia intrafamiliar. Cuando algunas de estas mujeres acuden a la Comisaría de la Mujer, en muchas

ocasiones, manifiesta que no desean que sus maridos sean sancionados con pena de cárcel, sino que la autoridad les llame la atención para que cambien de actitud y no las maltraten.

Muchas de las víctimas son sumisas a sus esposos, lo que le ha generado vivir violencia dentro de sus hogares, algunas víctimas pensaron en interponer la denuncia pero se echan para atrás, lo que toman la decisión al retraerse de las denuncias, siendo los factores presentes: el miedo, la dependencia económica, la inseguridad del apoyo de las instituciones, el bajo nivel de escolaridad. Lo que muchas mujeres no defienden sus derechos por miedo a no ser escuchadas y que no recibir apoyo para el seguimiento y solución al problema por parte de las instituciones

Capítulo III: Consecuencias en las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, y en los hijos e hijas que son protagonista de la violencia en sus hogares de la Comunidad de Nueva Vida.

Las consecuencias alcanzan no sólo a la misma mujer, sino a sus hijos e hijas, al marido y a la sociedad en general. Afecta la salud física, mental y social de la mujer. Los hijos e hijas de mujeres maltratadas suelen presentar trastornos emocionales y de conducta, aprenden a aceptar la violencia o a cometer actos violentos siendo testigos de los golpes que el padre o padrastro da a su madre o cuando son víctimas ellos mismos del agresor.

El maltrato doméstico trae consigo una serie de consecuencia en las mujeres es una situación estresante que provoca impacto psicológico en la mayoría de las víctimas. Como cualquier otro estresor la violencia en el hogar produce reacciones diferentes en cuanto al grado de intensidad en función de diversas variables tales como los factores de personalidad, habilidades de afrontamiento, recursos propios, apoyo social y características específicas del maltrato (fundamentalmente, la duración y el grado de violencia).

Los síntomas psicopatológicos que presentan surgen como consecuencia de los antecedentes vividos y no de un desequilibrio anterior son, por parte de un trastorno de estrés postraumático y, por otras variables psicopatológicas asociadas. Las alteraciones más significativas son: ansiedad, depresión, pérdida de la autoestima, sentimientos de culpa, aislamiento social, trastornos psicósomáticos. (Zubizarreta, 1995)

A continuación los testimonios de las entrevistadas acerca de las consecuencias que le ha generado a ellas y a sus hijos e hijas víctimas de violencia en sus hogares:

“Primeramente me da miedo cada vez que llega tomado porque comienza con sus gritos y a golpearme, hasta he llegado a tomarme pastillas para dormir para no estar despierta cuando él llega, me siento decepcionada de la vida, quisiera morirme a veces pero pienso en mis hijos en dejarlo solo con el porqué no quiero que les hago lo mismo que a mi” “ a mis hijos le ha tocado vivir lo

mismo, a ellos le da miedo también cuando viene borracho, ellos corren donde mi a esconderse porque les da pánico , mis hijos han llegado a decir que no quieren a su papa, le tienen resentimiento”. (Rosa)

“Desde que comenzamos a convivir me siento sola, estresada de tanto problema, hasta depresión he estado sin querer salir, solo soy llorar” “, “mis hijas me han dicho que sienten odio por su padre hasta han llegado a decir que quieren que se muera porque así se va a cavar tanto sufrimiento, ellas han perdido el respeto hacia él, unas de mis hijas ha llegado a irse sobre el golpeándolo”. (Ana)

“tengo mi autoestima baja porque cada vez que discutimos solo sabe decir que no sirvo para nada, yo me la he llegado a creer todo lo que me dice, no salgo ni a la calle ni hablo con nadie, hasta tomo pastilla para la depresión, no puedo conciliar el sueño, me siento cada vez más sola” “ mi hijo le tiene miedo porque tan solo sus 6 años de edad le ha tocado ver y oír cosas espantosas, y a mi niño le cuesta acercarse a su papá ya que nunca le ha dado un abrazo, solo lo sabe tratar que es un tonto, baboso que no sirve para nada” .(Alma)

“Siento culpa porque he permitido todo estos años me golpee, me grite, que me tenga que decir que tengo que hacer y hasta que me tengo que poner, miedo, pánico también odio por todo el maltrato”, “mi hijo no me respeta hasta él me ha llegado a gritar, no me hace caso en el colegio pelea con sus compañeros de clases, le grita y a mí no me hace caso”. (Darling)

“Me siento muy mal, cada vez que él llega me daba muchos nervios y terror que un día llegara a matarme”, “mi niño lo que le tiene es pánico, el no habla con nadie y solo es llorar cuando ve a su papá que esta borracho”. (María)

Cuando la mujer está inmersa un círculo de violencia cree que la conducta de su pareja depende de su propio comportamiento, se siente responsable e intenta una y otra vez cambiar la conducta del maltratador. Sin embargo, cuando se observa que sus expectativas fracasan de forma reiterada, desarrolla sentimientos de culpabilidad y de fracaso. Además se siente culpable por no ser capaz de romper con la relación y las conductas que ella

realiza para evitar los abusos violentos: mentir, encubrir al agresor, tolerar el maltrato a los hijos e hijas.

Con el paso del tiempo el maltrato es más frecuente y severo y desarrolla síntomas depresivos, apatía, desesperanza. Estos síntomas que son provocados por episodios de violencia hacen que las mujeres víctimas les produzca alteraciones en su forma de pensar que las hace sentirse incapaz de buscar ayuda, proteger a sus hijos e hijas y así misma o de adoptar medidas adecuadas para salir de la violencia que sufre.

Los actos más comunes que se identificaron a través de las entrevistas se pudieron conocer que son los insultos, amenazas, agresiones físicas, humillaciones, penurias económicas que viven frecuentemente estas mujeres de la comunidad de nueva vida.

Las mujeres del estudio se encuentran sufriendo aislamiento social ya que los límites del abusador establece evitar contactos con sus familias y con los amigos, lo que esto provoca una disminución del refuerzo y de las implicaciones de las actividades reforzantes en general. De este modo, la víctima depende de su pareja como único fuente de refuerzo social y material, que a su vez aumenta el control de ellas. En estas circunstancias, se sienten más vulnerables ante la sociedad y se crónifica en el miedo a enfrentar un futuro que percibe como inserto y peligro.

Los malos tratos provocan a las víctimas diferentes síntomas como dolores de cabeza, pérdida del apetito, fatigas, alteraciones menstruales, ansiedad, problemas del organismo entre otros.

Estudios realizados configuran en que más de la mitad de los casos de violencia doméstica las consecuencias que atraen son trastornos de estrés postraumático crónico (Zubizarreta S. S., 1994) que se aproxima a la incidencia registrada en las víctimas de agresiones sexuales (Echeburúa, 1995) y es más del doble de la que se produce como consecuencia de cualquier otro tipo de abusos violentos.

Los aspectos nucleares de este trastorno en las víctimas de maltrato son manifestadas de la siguiente forma:

1. Las víctimas reviven intensamente las agresiones sufridas en formas de imágenes y recuerdos constantes e involuntarios con una hiperactividad fisiológicas antes situaciones relacionadas e incluso en ausencias de ellas (por ejemplo, sensación de ahogo, malestar o dolor de pecho, malestar en el estómago y miedo a perder el control).
2. las víctimas evitan hablar de ellos con sus seres queridos, experimentan una sensación de distanciamiento respecto a los demás y se muestran muy poco esperanzadas respecto al futuro. Además, experimentan una sensación de distanciamiento respecto a los demás y una pérdida de interés por las personas (porque piensan que funcionan mal dentro del entorno social y tienen miedo hacer criticadas).
3. las víctimas muestran una respuesta de alarma exagerada debido a la situación de amenaza incontrolable a la vida y a la seguridad personal que experimentan y que se refleja en dificultades de concentración, irritabilidad y problemas para conciliar y mantener el sueño.

La violencia intrafamiliar o doméstica se dirige preferentemente hacia la mujer y los hijos e hijas siempre son testigos y, por tanto, víctimas indirecta. Asimismo y con mucha frecuencia, sufren maltrato de forma directa y experimentan e mismo tipo de actos violentos que la madre.

Las percusiones psicológicas en los hijos e hijas van a depender de las características personales, de las circunstancias del maltrato y de la protección que ejerza la figura materna y el entorno menor sobre el menor.

Las reacciones más frecuentemente detectadas son los síntomas de ansiedad y depresión, sentimientos de baja autoestima, problemas en las relaciones sociales, conductas agresivas y dificultades en el rendimiento escolar.

Las consecuencias psicológicas de la violencia durante la primera infancia y la edad preescolar están relacionadas con el desarrollo del apego. Los niños y niñas que experimentan algún tipo de maltrato pueden crecer con una falta o una desorganización del apego. Además se observan trastornos en la relación

con sus iguales, conductas de retraimiento, retrasos cognitivos y dificultades de adaptación escolar.

En la infancia media (6 a 11 años) los problemas afectan, fundamentalmente al desarrollo socioemocional. Los menores manifiestan dificultades en la relación con sus iguales, con comportamientos disruptivos y agresivos. También experimentan sentimientos de baja autoestima, niveles altos de ansiedad y depresión y problemas de aprendizajes.

Los síntomas más frecuente en la adolescencia están relacionados con actitudes de responsabilidad excesiva sobre todo en el hogar, con niveles bajos de autoestima, con la aparición de conductas agresivas y déficit en el rendimiento académico.

Si bien este conjunto de síntomas afectan al desarrollo de los menores, no siempre van a originar un trastorno que requiera un tratamiento psicológico. Cuando el maltrato desaparece y la situación familiar se estabiliza, con el paso del tiempo y la normalización del ritmo de la vida facilitan la superación de las consecuencias psicológicas. (Gasteiz, 2004)

Se determina que en los hijos e hijas de las mujeres maltratadas se ven expuestos a sufrir consecuencias como testigos o como víctimas, que sus hijos e hijas crezcan en un hogar violento aprenden e interiorizan una serie de creencias negativas y valores negativos como la agresividad, odio hacia la persona abusadora, lo que se vuelven violentos porque eso es lo que ven en sus hogares porque ellos pueden repetir lo mismo, ya que piensan que el uso de la violencia es un método para la resolución de conflictos.

Se pudo apreciar con las evidencia del estudio que en la mayoría de sus hogares los hijos e hijas han sido testigos e incluso víctimas de sus padres al momento que está generando el episodio de la violencia en contra de sus madres. Lo que se muestran los actos violentos vividos por parte de sus parejas.

Se constató a través de los testimonios de las mujeres del estudio, tanto los hijos e hijas y ellas mismas sufren similares consecuencias que genera la violencia que a lo largo de su vida les provoca miedo, terror, agresividad en los

menores hacia a otros repitiendo la violencia que son sometidos en sus hogares creando una manera de solucionar sus problemas, inseguridades de tomar sus propias de decisiones para salir del ciclo de la violencia. Provocando así serios daños para la salud emocional de ellas y las de sus hijos e hijas.

Se sintetiza que la violencia contra la mujer tiene varias consecuencias que afectan sus vidas, su estabilidad emocional y personal lo que también esta problemática atrae consecuencias en el entorno de la víctima y por ende repercute en sus hijos lo que son testigos en el momento en que se genera la violencia en sus hogares.

XII. CONCLUSIONES

La violencia Intrafamiliar en los hogares de Nicaragua se ha presentado desde hace muchas décadas, siendo las principales víctimas las mujeres, los hijos e hijas.

Realizada la investigación en el segundo semestre del año 2015, participando en el estudio cinco mujeres de la comunidad de Nueva Vida.

Se logró identificar que sufren principalmente 3 tipos de abusos de violencia: la Física, la Psicológica y la económica siendo la más evidente el abuso físico acompañado del abuso emocional que sufren estas mujeres de la comunidad de Nueva Vida. No se presentó ningún abuso sexual en perjuicios de las víctimas.

Se evidencia en este estudio lo que todas las mujeres entrevistadas coinciden que una de las mayores causas primordial es el consumo del alcohol que ocasiona golpes e humillaciones, amenazas que son provocadas por parte de sus parejas, seguido de otra causa que en la mayoría de la vida se da tras generaciones es el machismo que es ejercido por los hombres, lo que hace que la mujer se sienta inferior a ellos.

La última causa pero no menos importante se pudo identificar por medio que las mujeres refirieron es la dependencia económica lo cual es un obstáculo que la mujer violentada esté sujeta económicamente, pues la mayoría tiene cierto grado de dependencia económica hacia sus parejas, debido a que tiene poca o nula experiencia laboral lo que sus conyugues no la dejan trabajar, baja formación académica debido a que no terminaron sus estudios. De esta manera, la mujer tras quedar aislada, cediendo su poder personal y dependencia al hombre, dedicándose a la crianza de los hijos y las labores del hogar, quedan atrapadas en la dependencia económica. Se concluye también que la dependencia económica en la que están sometidas estas mujeres son motivos de que ellas no se animan a denunciar ni dejarlos definitivamente a sus parejas.

Las consecuencias son: baja autoestima, depresiones, miedo, agresividad en los hijos contra sus padres, esto le ha generado vivir en un hogar violento no solo las mujeres la padecen sino que sus hijos e hijas que son testigos de los episodios violentos

Las mujeres se ponen renuente de recibir ayuda y salir de la violencia que viven en sus hogares, obstaculizando el trabajo que realizan las promotoras sociales voluntarias cuando las llegan a visitar para que asistan en alguna charla en prevención a la violencia intrafamiliar.

Las mujeres de la comunidad de Nueva Vida no solicitan ayuda de las instituciones desconociendo el trabajo que realiza la Comisaria de la Mujer y la Niñez y por el temor de denunciar a sus parejas no tener ningún apoyo.

.

XIII. RECOMENDACIONES

Comunidad de Nueva Vida:

- Fomentar desde la familia la práctica de actitudes y conductas que generen un ambiente de respeto, armonía y bienestar en la familia. Lo que se debe tener en cuenta siempre que la familia es y debería considerarse como la institución más compleja y la más importante para nuestra sociedad, mas sin embargo lo que sucede dentro de los hogares pueden tener efectos tantos positivos como negativos.
- Promover desde las escuelas pláticas referentes a la violencia intrafamiliar y la manera de prevenirla de forma adecuada para que un futuro, al formar una familia no se repita ese patrón de violencia ya que ellos serán el sustento de una nueva conciencia social y humana.

A las mujeres que sufren violencia en la comunidad de Nueva Vida:

- Buscar ayuda de las instituciones como la Comisaria de la Mujer y la Niñez para tener un apoyo legal y así tener ayuda en todo el proceso.
- Mujeres que sufren violencia no deben quedarse calladas, a contrario deben denunciar este hecho para sí evitar un crimen grave y así mismo disminuir la violencia en nuestro país.

Organización Redes de Solidaridad

Como organismo existente dentro de la comunidad de Nueva Vida deben crear programas dirigidos a disminuir todo tipo de violencia en las mujeres y demás pobladores de dicha comunidad:

- Realizar procesos educativos orientado a formar a hombres y mujeres que sepan comunicarse adecuadamente, aceptar diferentes maneras de ser y pensar, negociar sus conflictos, respetar la dignidad del otro, aceptar y valorar las diferencias y establecer relaciones democráticas, esto con el fin que contribuyan a la promoción del buen trato y a la

prevención y reducción de la violencia intrafamiliar que permita el mejoramiento de la convivencia familiar.

- Concientizar a los hombre y mujeres de los perjuicios físicos y psicológicos que lleva la violencia en la vida de las mujeres que lo sufren y que es posible llevar una vida sin violencia
- Incentivar a las mujeres de la comunidad de Nueva Vida anhelar y desear ser alguien en la vida para que así puedan valerse por sí solas sin aferrarse a nadie.
- Fomentar la participación de las mujeres de la comunidad para que puedan realizar grupos de auto ayuda para aquellas mujeres que están en el proceso de violencia dando sus testimonios con el objetivo de disminuir el índice de violencia y empoderar a otras mujeres sobre el conocimiento de las herramientas que existen en su favor.

XIV. BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, C. (1990). *"Violencia contra las mujeres y Pactos patriarcales"*. Madrid: Pablo Iglesias.
- Astrudillo, Aleyda. (2006). *Psicología Criminal, Tesis sobre la violencia de pareja-relacion Alcohol-Drogas*. México : Porrúa.
- Backhaus. (1999). *Violencia de Género y Estrategias de Cambio*. Managua.
- Blascos, y. P. (2007). Metodología de la investigación y ciencias sociales.
- Código de la Familia. (2014). Arto: 47 Tipos de violencia Doméstica. En *Capitulo II Violencia Domestica o Intrafamiliar* (págs. 8243-8244). Managua, Nicaragua.
- (1992). Convencion Interamericana para Prevenir , Sancionar y Erradicar La Violencia Contra la Mujer.
- Corsi, J. (Comp.). (1995). *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
- Corsi, J. Dohmen, M.L y otros. (1995). *Violencia Masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de la intervención*. Buenos Aires: Paidós,.
- Echeburúa, C. Z. (1995). *Consecuencias Psicologicas del Maltrato Doméstico en las Mujeres y en los Hijos e Hijas*. BILBOA.
- Foladori, H. (2007). *El Poder en la Familia*.
- Fontela, M. (2008). *www.mujaresenred.net. Obtenido de www.mujaresenred.net*.
- Forselledo, A. y. (1996). *Aproximacion al Impacto del Uso de Drogas en la Mujer*. Montevideo.
- Gasteiz, V. (2004). *Jornada de Trabajo con el Profesor de Escuelas Piloto del Proyecto NAHIKO EMAKUNDE*.
- Genesis . (2006). *Estudio Internacional Sobre Género, Alcohol y Cultura, Proyecto*.
- Hernandez S, R. F. (2003). En *Metodologia de la Investigacion* (pág. 6). Mexico: McGraw. Hill.
- Hurtado. (2000). *Metodologia de la Investigación*. Mexico: McGraw-Hill.
- Mertens. (2005). *Metodologia de la Investigación* . Mexico: McGraw-Hill.
- Ministerio de la Familia Adolescencia y Niñez. (2012). *Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario*. Managua,Nicaragua.
- Partinas F. (1979). En *Metodologia y Tecnicas de Investigacion en Ciencias Sociales* (pág. 79). Mexico: siglo XXI.
- Ray Rist. (1997). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. México : Siglo XXI.

- REA. (2001). En *Diccionario de Lengua Española* (pág. 2304).
- Rellevo, M. (1995). "Violencia Domestica Registrada en Bolivia" Serie : Vida Cotidiana, Ministerio de Desarrollo Humano , Secretaria Nacional de Asuntos de Genero. La Paz, Bolivia.
- Santos, U. (2010). En *Dependencia y nivel academico en mujeres victimas de violencia de pareja* (pág. 22).
- Santos, U. (2010). *Dependencia y nivel academico en mujeres victimas de violencia de pareja*.
- Shorteins, Bullock K. (1998). *Improving Medical care for Victims of Domestic Violence*. Hospital Physicians.
- Stark, E and Flitcraft,A. (1988). *Violencia en la Familia: Factores que inciden en la violencia de pareja*. Buenos Aires: Universidad.
- Tamayo y Tamaño. (1993). En *El proceso de la investigacion cientifica* (pág. 100). Mexico: LIMUSA, 3a, reimpression.
- UNFPA. (2001). *Manual de Promocion Comunitaria. Proyecto NIC/96/P02/ Promocion Comunitaria de la SSR, Movimiento Comunal Niacraguense*. Managua.
- UNFPA. (2005). *Informe del Estado de la Población Mundial*. New York.
- Violencia economica- arma-de dominacion-machista*. (s.f.). Obtenido de www.informador.com
- Walter, L. (1979). "*Las Mujeres Agredidas*".
- Zubizarreta, I. (1995). *Consecuencias Psicológicas del Maltrato Doméstico en las Mujeres y en sus Hijos e Hijas*. BILBAO.
- Zubizarreta, S. S. (1994). *Consecuencias Psicológicas del Maltrato Doméstico en las Mujeres y en sus Hijos e Hijas* . BILBOA.

ANEXOS

ANEXO 1: ENTREVISTAS A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LA COMUNIDAD DE NUEVA VIDA.

Guía de entrevista a mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar de la Comunidad de Nueva Vida

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

Carrera: Trabajo Social

I. Datos Generales

Fecha: _____ Hora: _____

Nombre: _____ Edad: _____

Sexo: _____ Nivel de Escolaridad: _____

Ocupación: _____ Estado Civil: _____

No. de Hijos: _____

II. Contenido

Esta entrevista se realizara con el objetivo de conocer las formas de abuso de violencia intrafamiliar que sufren más las mujeres de la comunidad de nueva vida, donde se podrá identificar las causas y consecuencias que inciden en la violencia y cómo influyen en las mujeres y en el entorno familia. Su aporte y colaboración será de gran ayuda para culminar la investigación final que optamos a la licenciatura en Trabajo Social

1) ¿Cuánto tiempo lleva sosteniendo una relación marital con su pareja?

- 2) ¿Cómo era antes su pareja con usted?
- 3) ¿Ha sufrido algún tipo de abuso de violencia por parte de su pareja?
¿cuáles son?
- 4) ¿Con que frecuencia sufre la violencia en su hogar por parte de su
compañero de vida?
- 5) ¿Cuál cree usted que son las causas de que viva violencia
intrafamiliar?
- 6) ¿Cuáles han sido las consecuencias que ha tenido usted
experimentando violencia?
- 7) Al igual que usted sus hijos e hijas sufren el mismo maltrato
- 8) ¿Qué consecuencia le ha ocasionado a su hijo o hija ser testigo de la
misma violencia que usted sufre?
- 9) ¿Cuál sería la decisión que tomaría para poner un alto a la violencia
en su hogar?
- 10) ¿Conoce de las leyes que protegen a las mujeres víctimas de
violencia intrafamiliar?

Gracias por su colaboración

ANEXO 2: ENTREVISTA A LA PROMOTORA VOLUNTARIA SOCIAL

Guía de entrevista a promotora social de la comunidad de nueva vida

Universidad nacional autónoma de Nicaragua

Facultad de humanidades y ciencias jurídicas

Carrera trabajo social

I. Datos generales

Fecha: _____ Hora: _____

Nombre: _____

Edad: _____ Sexo: _____

Estado civil: _____ Religión: _____

II. Contenido

La presente entrevista se realizara con el objetivo de conocer de cuál es el papel que juegan las promotoras Voluntarias con las mujeres que sufren violencia intrafamiliar en la comunidad de nueva vida.

- 1) ¿Cuál es el papel que juega las promotoras voluntarias ante los casos de violencia intrafamiliar en la comunidad de nueva vida?

- 2) ¿Cuál es el proceso de acompañamiento que se le brinda a las víctimas?
- 3) ¿Cuántos casos de violencia se han visto en la comunidad de nueva vida?
- 4) ¿Qué funciones toman cuando una mujer que sufre violencia intrafamiliar no quiere recibir ayuda?
- 5) ¿Cómo se le da seguimiento a esas mujeres que sufren violencia intrafamiliar?
- 6) ¿realizan talleres, charlas a las mujeres que sufren violencia intrafamiliar? ¿cuáles charlas?

Gracias por su colaboración

Objetivo General: Entrar en contacto directo con las mujeres de la comunidad de Nueva Vida que sufren violencia intrafamiliar, conociendo las formas de comportamiento ante la situación vivida.

ANEXO 3: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

Operacionalización de las variables de estudios

Objetivo General: Analizar las formas de violencia intrafamiliar, sus causas y consecuencias que afectan a las mujeres y al entorno familiar de la comunidad de nueva vida.

Objetivos Específicos	Variables / sub-variables	Conceptualización de variables	Preguntas directrices	Fuente	Métodos / técnicas	Instrumentos
1. Conocer las formas de abuso en la violencia intrafamiliar que más sufren las mujeres de la Comunidad de Nueva Vida.	Formas de abuso de violencia	Las formas de violencia se observan en a aquellas personas que callan por medio a que las maten, o por chantajes de sus familiares ese es uno de los motivos	¿Cuáles son las formas de abuso en la violencia intrafamiliar que más sufren las mujeres de la Comunidad de Nueva Vida?	Fuentes documentales Entrevista	Método cualitativo Técnica entrevista	Guía de entrevista Revisión documental

	<p><u>Sub-variables</u></p> <p>Abuso físico</p>	<p>para no denunciar la problemática presentada la violencia se da entre hombre y mujer.</p> <p>Ataques y amenazas físicas utilizadas para controlar a otra persona que acusan daño, dolor y sufrimiento. Incluye insultos, chantaje, humillaciones, burlas, descalificaciones, indiferencias, amenazas.</p>				
--	--	--	--	--	--	--

	<p>Abuso sexual</p> <p>Incluye cualquier situación de acoso, abuso, violación o explotación sexual.</p> <p>Abuso económico o patrimonial.</p> <p>Incluye negar, retrasar o retener el pago, cuando se entrega la pensión alimenticia, no permiten que las mujeres trabajen fuera del hogar.</p>					
2. Identificar las causas que	Causas del fenómeno de la		¿Cuáles son las causas que	Fuentes documentales	Método cualitativo	Guía de entrevista

<p>influyen en el fenómeno de la violencia intrafamiliar.</p>	<p>violencia.</p> <p><u>Sub-variables</u></p> <p>Conducta machista</p> <p>Droga</p>	<p>Actitud de prepotencia de los hombres respecto de la mujer, se trata de un conjunto de prácticas, comportamientos y dichos que resultan ofensivos contra el género femenino.</p> <p>Sustancias naturales o compuestas, que al ser consumidas por las personas, les afecta el cuerpo, mente y conducta y sus sentimientos.</p> <p>Significa gobierno de los padres.</p>	<p>influyen en el fenómeno de la violencia intrafamiliar?</p>	<p>Entrevista</p>	<p>Entrevista</p>	<p>Revisión documental</p>
---	---	---	---	-------------------	-------------------	----------------------------

	<p>Patriarcado</p>	<p>Históricamente el término que ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio.</p>				
	<p>Dependencia Económica</p>	<p>Según Lucia Santos, la Dependencia económica es cuando (a las mujeres) las amenazan y las manipulan de no dar el dinero de la comida si no hace lo que el hombre quiere, cuando piden cuenta de los gastos y salarios.</p>				

	Nivel de educación baja	Es el grado de aprendizaje que adquiere una persona a lo largo de su formación en una institución formal si no por otras vías que a lo largo de la vida se van adquiriendo dichos conocimientos.				
3. Determinar las consecuencias que genera la violencia en las mujeres y en entorno familiar en esta comunidad.	Efectos que ocasionan en la mujer que vive violencia. <u>Sub- variables</u>	Los efectos que ocasiona la violencia contra la mujer pueden no ser mortales y adoptar las formas de lesiones físicas, desde cortes menores y equimosis (golpes, moretones) a discapacidad crónica o problemas de salud	¿Cuáles son las consecuencias que genera la violencia en las mujeres y en el entorno familiar en esta comunidad?	Fuentes documentales Entrevista	Método cualitativo Técnica entrevista	Revisión documental Guía de entrevista

	<p>Psicofísicos</p> <p>En lo personal</p> <p>En la salud</p>	<p>mental. También pueden ser mortales; ya sea por el homicidio intencional, por muerte como resultado de lesiones permanentes o SIDA, o debido a suicidio, usando como último recurso para escapar de la violencia.</p> <p>Pueden generar cambios psíquicos o físicos; los cambios psíquicos se refieren a la baja autoestima, estrés, tensión y los físicos se presentan con golpes, heridas,</p>				
--	---	---	--	--	--	--

	<p>entorno familiar (hijos e hijas)</p> <p>Emocional</p>	<p>Exposición crónica a eventos estresantes que conduce a una serie de cambios que influyen en el funcionamiento y desarrollo psicológico, físico, cognitivo y social de niño o la niña que vive o es testigo de violencia familiar.</p> <p>Puede presentar dificultades en el control de expresiones</p>				
--	---	---	--	--	--	--

	Social	<p>de agresión hacia otros y hacia sí mismo. Dificultades al entender y comprender emociones. Facilita el desarrollo de sentimientos de indefensión, impotencia, miedo de que ocurra de nuevo la experiencia traumática y sienten frustración porque ellos tienden a considerar que los cambios con respecto a su vida son poco probables, debido a lo cual pueden mostrarse como retraídos.</p> <p>Es probable que haya dificultad para</p>				
--	---------------	--	--	--	--	--

	Cognitivo	<p>comunicarse y establecer vínculos más estrechos, expresando miedo y desconfianza y de esta forma evitar experimentar algún sentimiento asociado al evento violento.</p> <p>Las dificultades en la atención y concentración pueden obstruir el desarrollo del potencial en el desempeño de actividades escolares; también se presenta que los niños centran su atención en cosas diferentes mientras</p>				
--	------------------	--	--	--	--	--

	<p>Concepto negativo de sí mismo</p>	<p>ocurre el evento traumático, olvidando los episodios traumáticos (amnesia) y/o manteniendo a los agresores en un concepto favorable (disociación).</p> <p>Se pueden desarrollar sentimientos de culpa y de vergüenza en los que los niños tienden a creer que son merecedores de maltrato, en donde no perciben peligro o lo normalizan, disminuyendo respuestas de defensa y auto conservación como efecto de la</p>				
--	---	--	--	--	--	--

		ausencia de un sentimiento de vulnerabilidad (Sepúlveda, 2006).				
--	--	---	--	--	--	--

